ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.5313251 DE 2023
CONSORCIO SANTA MARIA 022
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

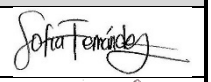
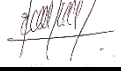
"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

INFORME MENSUAL No 3. COMPONENTE SST

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 29 DE ENERO DE 2024
TOMO _____ DE _____

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	LAURA SOFIA FERNÁNDEZ	Residente de Interventoría	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA	Directora de Interventoría	

FEBRERO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
3. OBJETIVOS DEL PRESENTE INFORME 10
3.1 OBJETIVO GENERAL 10
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 10
4. INFORME DE LA GESTION SST CONTRATISTA – INTERVENTORIA 10
5.1. ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1 10
6. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL 11
6.1. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES INTERVENTORÍA 11
6.2. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES CONTRATISTA 13
6.3. REGISTRO DE INDUCCIÓN DE LA INTERVENTORÍA 17
6.4. REGISTRO DE INDUCCIÓN DEL CONTRATISTA 17
6.5. REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA INTERVENTORÍA 17
6.6. REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATISTA 17
6.7. CUMPLIMIENTO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 17
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 17
6.8. PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORÍA 19
6.9. PERSONAL RETIRADO DE CONTRATISTA 19
7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 19
8. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 20
8.1. ACCIDENTES DE TRABAJO 20
9. PROGRAMA DE CAPACITACIONES 21
10. COMITES 21
10.1. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST 21
10.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CONVILAB 22
11. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION 22
12. INSPECCIONES PLANEADAS 23
13. PERMISOS DE TRABAJO 23
16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA 25
17. CONCLUSIONES 25

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. RELACION PERSONAL INTERVENTORIA
ANEXO 1.1. RELACION PERSONAL CONTRATISTA
ANEXO 2. INDUCCIONES CONTRATISTA
ANEXO 3. INDICADORES ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA
ANEXO 3.1. INDICADORES ACCIDENTALIDAD CONTRATISTA
ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORIA
ANEXO 4.1. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATISTA
ANEXO 5. CAPACITACIONES INTERVENTORIA
ANEXO 5.1. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 6. COPASST INTERVENTORIA
ANEXO 6.1. COPASST CONTRATISTA
ANEXO 7. ENTREGA EPP CONTRATISTA
ANEXO 8. INSPECCIONES INTERVENTORIA
ANEXO 8.1. INSPECCIONES CONTRATISTA
ANEXO 9. PERMISOS DE TRABAJO
ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRAFICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023 suscrito entre el CONSORCIO SANTA MARIA 022 y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* del grupo 8, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1, de acuerdo con el contrato No. CO1-PCCNTR-5305583 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al **tercer mes** de ejecución del contrato de obra definido desde el **30 de diciembre de 2023 hasta el 29 de enero de 2024**, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas. Cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en los estudios previos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este informe.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	CO1.PCCNTR.5305583 DE 2023
Contratista Consultoría y/obra	UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1
NIT	901.745.028-1
Objeto	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
Plazo del contrato	OCHO (8) MESES
Subtotal del contrato	$ 6.330.812.340
Valor emergencias	$ 407.353.727
Valor total del contrato	$6.738.166.067
Fecha Inicio	30 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	29 de junio de 2024

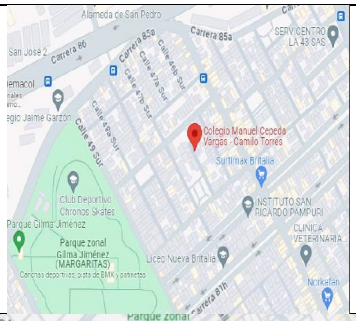
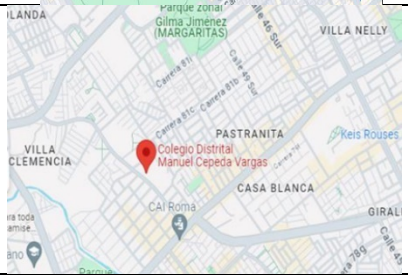
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

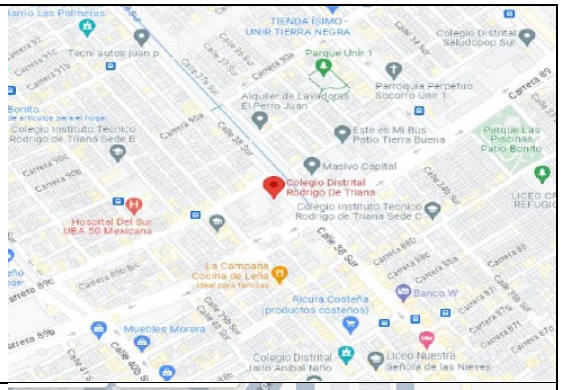
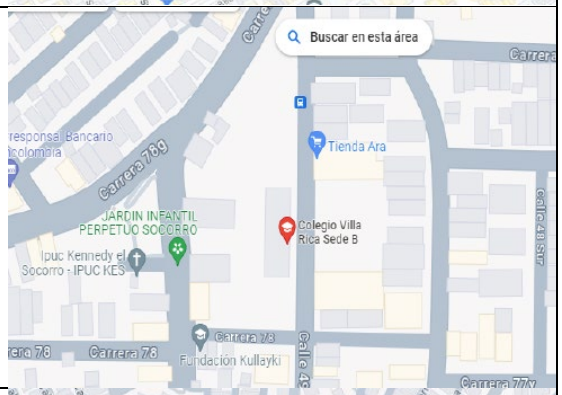
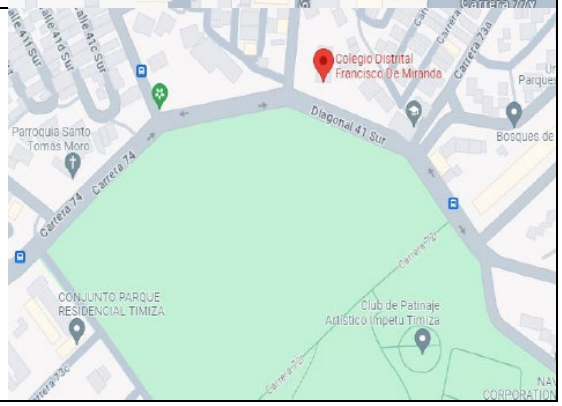
No. de contrato	CO1.PCCNTR.5313251 DE 2023
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA MARIA 022
NIT	901749441-9

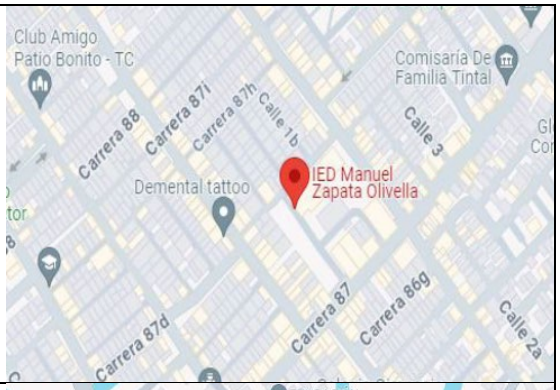
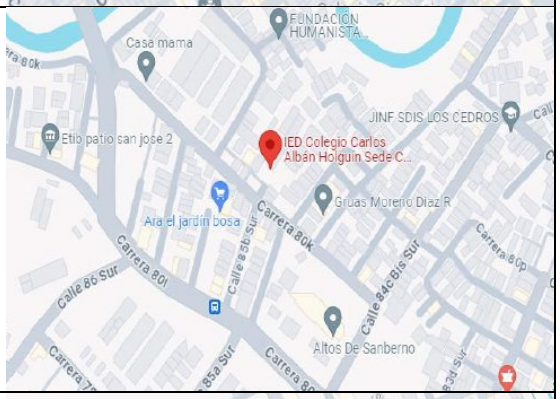
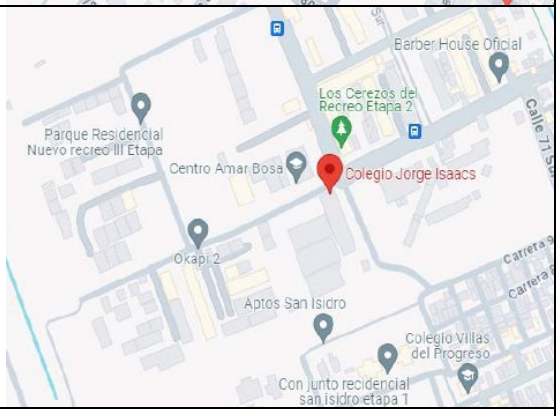
Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
Plazo del contrato	NUEVE (9) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Valor total del contrato	$ 504.080.587
Fecha Inicio	30 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	29 de julio de 2024

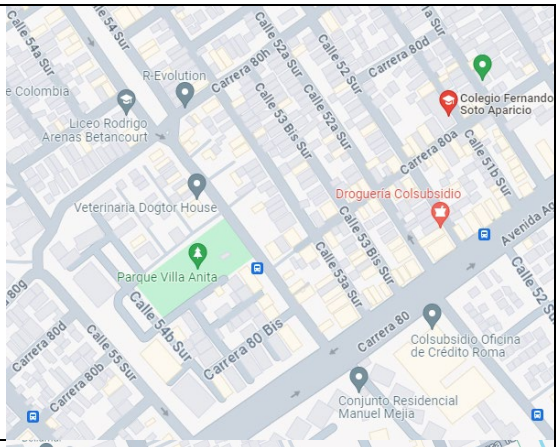
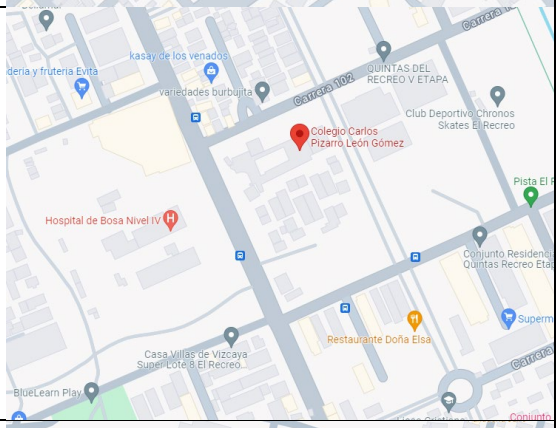
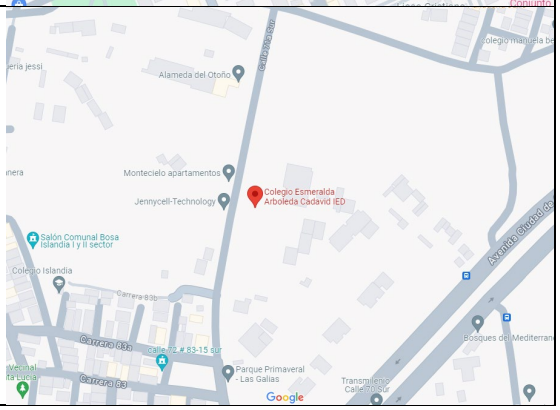
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

En el presente periodo, el proyecto se desarrolla, principalmente en 14 instituciones educativas que se describen a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIDAD	DIRECCION	UBICACION
COLEGIO MANUEL CEPEDA SEDE C	KENNEDY	CARRERA 83- # 46 B SUR	
COLEGIO MANUEL CEPEDA SEDE A	KENNEDY	CALLE 56 SUR # 80H-63	

COLEGIO RODRIGO DE TRIANA	KENNEDY	CALLE 38 SUR BIS # 89-81	
COLEGIO VILLA RICA	KENNEDY	CALLE 49 SUR # 78-35	
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA	KENNEDY	DIAGONAL 41 SUR #73ª-80	

COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA	KENNEDY	CALLE 1 BIS # 87-80	
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN	BOSA	CARRERA 89 BIS No. 85 A 20 SUR	
COLEGIO JORGE ISAAC	BOSA	CALLE 73 SUR - 91 - 35	
SEDES DE ATENCIÓN EMERGENCIAS			

COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO	KENNEDY	CALLE 52a Sur # 80-98	
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON	BOSA	Cl. 72 Sur #100 a-71	
COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA	BOSA	Cl. 71a Sur #83-20	

3. OBJETIVOS DEL PRESENTE INFORME

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades SST, realizadas por el contratista y verificadas por esta interventoría durante el primer periodo de obra, que comprende el periodo del 30 de diciembre de 2023 al 29 de enero de 2024, de acuerdo con los lineamientos SST para el contrato de obra.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar de forma continua y periódica a través de los comités de obra, el avance, problemas y solución.
- Supervisar la ejecución y desarrollo de las actividades SST en obra
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de salud, pensión. ARL y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y Sena, teniendo en cuenta la normatividad legal.
- Llevar un estricto control de afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que ingresa a la obra del contratista como la interventoría.
- Verificar el cumplimiento de entrega de dotación y elementos de protección personal al personal que labora en obra al igual el uso de los elementos de protección personal.

4. INFORME DE LA GESTION SST CONTRATISTA – INTERVENTORIA

5.1. ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1

Se presenta el resumen de las actividades realizadas tanto por el contratista como por la interventoría en lo que se refiere al manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los subprogramas del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Cuadro de relación de personal vinculado al proyecto.
- Afiliaciones y pagos de seguridad social de todo el personal
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso
- Indicadores de accidentalidad
- Disposición de recursos necesarios para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

5.2. ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORIA CONSORCIO SANTA MARIA 022

- Cumplimiento de los subprogramas del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo

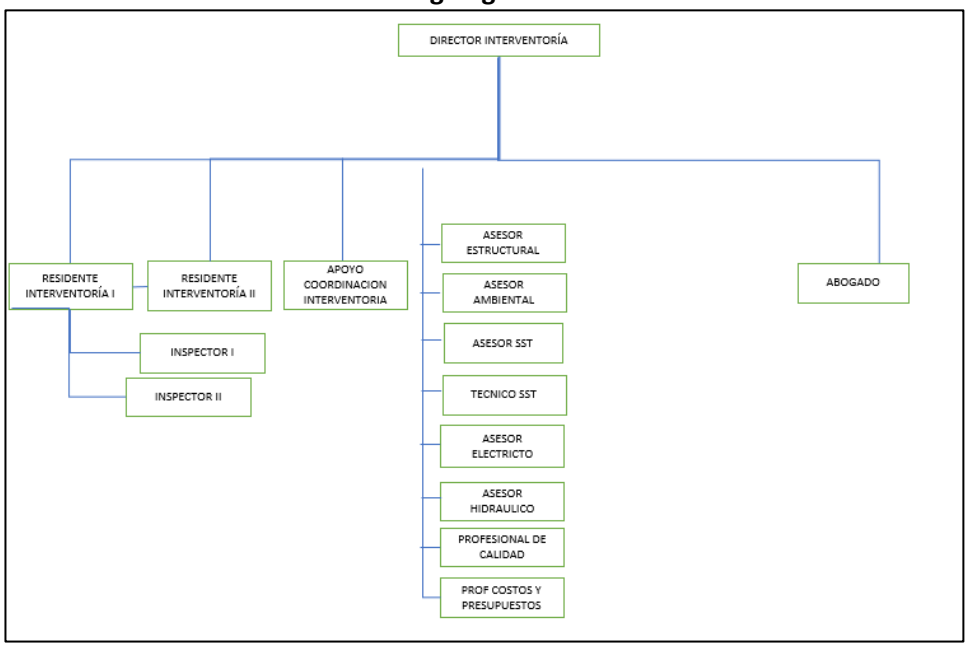
- Cuadro de relación de personal vinculado al proyecto.
- Pagos de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto.
- Seguimiento a la matriz general de riesgos del contratista.
- Indicadores de accidentalidad
- COPASST.” Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Comité de Convivencia Laboral
- Verificación de uso de Elementos de Protección Personal
- Seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del contratista
- Lista de Chequeo seguimiento al contratista
- Disposición de recursos necesarios para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Participación en los comités de obra.
- Verificación al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en los comités de obra.

6. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

6.1. Personal del contrato y verificación de aportes parafiscales interventoría

Para el **TERCER PERIODO** de ejecución, la interventoría conto con el personal relacionado en la ilustración 1; Organigrama Interventoría del presente informe, se aclara que para el presente informe no se contó con todo el personal contractual, ya que dadas las características del proyecto y la necesidad de cada uno de ellos, razón por la cual, los tiempos de los especialistas que no se relacionen, en la tabla de relación de personal, se solventaran en los otros meses de ejecución del proyecto y de acuerdo al avance de las actividades programadas.

Ilustración 1:Organigrama Interventoría



Fuente: Interventoría

SEGUIMIENTO COMPONENTE SST

Durante el periodo se realizó el respectivo seguimiento dando cumplimiento a nuestra función como interventores y por dinámica de la obra no se pudieron realizar todas las actividades establecidas en el Plan SST de la Interventoría como del contratista de obra.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y personal contractual mínimo requerido por CONSORCIO SANTA MARIA 022, realizo la radicación de las hojas de vida de los profesionales de la Interventoría las cuales cuentan con observaciones, se dará el respectivo alcance sin embargo serán reportadas en el presente informe y relacionados en la siguiente tabla. Con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el contrato.

Tabla 1: Relación del personal de interventoría en el periodo

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
INGRESOS MES DE ENERO 2024			
NO SE PRESENTARON INGRESOS			
PERSONAL ANTIGUO			
1	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	51.870.499	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

2	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	5.470.331	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
3	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	80.279.180	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2
4	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	1.121.934.579	APOYO COORDINACION INTERVENTORIA
5	SOFIA FERNANDEZ	1.030.673.336	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
6	YINETH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	TENICO SST
7	YENNY PAOLA REYES	23.782.608	ESPECIALISTA ELECTRICO APOYO
8	JEISON ORLANDO DELGADO	1.018.459.118	PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTO
9	JEAN PAUL REYES	1.030.572.128	INSPECTOR 1
10	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	1.032.418.707	INSPECTOR 2
11	LINA RODRIGUEZ	53.107.341	ABOGADA

Fuente: Interventoría

Tabla 2.Resumen personal interventoría TERCER PERIODO:

Total Ingresos en el Periodo	**0**
Total Retirados y/o trasladados	**0**
Total Activos en el periodo	**11**

Fuente: Interventoría

6.2. Listado de personal del contrato y verificación de aportes parafiscales Contratista

Para el **TERCER PERIODO** del presente contrato se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingreso nuevo a los distintos frentes que se maneja el proyecto, revisando que estas personas cuenten con la documentación al día y en regla. La Interventoría representación del componente SST ha velado por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional al contratista se les exige el cumplimiento de la normatividad vigente en este aspecto, es por esto que actualmente envían la documentación requerida por medio de correos previo al ingreso de personal. Esta documentación es revisada por la Interventoría SST para garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual.

La interventoría realizo verificación del personal que realizo actividades en el proyecto, evidenciando que el contratista remitió la información de afiliación y/o planillas de Seguridad Social. A continuación, se encuentra una tabla que consolida la cantidad de personal vigente en el proyecto, la cantidad de

personal que ingreso en el periodo, la cantidad de personal retirado y la cantidad de personal que tuvo inducción de ingreso.

Tabla 3, listado del personal del contratista TERCER PERIODO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
INGRESOS MES DE DICIEMBRE 2023			
1	HOLMAN FERNANDO PIÑEROS ARENAS	80047840	ING ELECTRICO
2	ANDRES JOSE ANAYA BALLESTEROS	1010157624	TEC. ELECTRICISTA
3	ANDRÉS FELIPE PIÑEROS VELEZ	1022437392	INSPECTOR DE OBRA
4	JONATHAN JULIAN VELOZA RUIZ	1033708315	TEC. ELECTRICISTA
5	JOSE ALIVER AROCA GUTIERREZ	1006093753	AUXILIAR ELECTRICO
6	WILLIAM ALBEIRO CORONADO SASTRE	1022956982	ELECTRICISTA
7	LUIS ALBERTO CORDERO	1031181447	AYUDANTE DE OBRA
8	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	1050006231	AYUDANTE DE OBRA
9	ROBINSON DAVID RIVAS LOPEZ	1077199342	AYUDANTE DE OBRA
10	JANDMA JOEL PEDROZA PARODY	1006745690	AYUDANTE DE OBRA
11	REINALDO SILVA VALENZUELA	83218191	AYUDANTE DE OBRA
12	YESID GIOVANNY CORREAL TORRES	80896696	AYUDANTE DE OBRA
13	JOSE FARID ACHIPIZ	1075213531	AYUDANTE DE OBRA
14	FREDY ARTURO CORREAL TORRES	79989416	AYUDANTE DE OBRA
15	LUIS EUDALDO GAMEZ	19451126	AYUDANTE DE OBRA
16	JOSE ERNESTO AYA	93359024	AYUDANTE DE OBRA
17	JHON SEBASTIAN BRAVO CONGO	1012448898	AYUDANTE DE OBRA
18	RIGOBERTO BRAVO	5865061	OFICIAL DE OBRA
19	JOSE LUIS TAPIA MARTINEZ	1042995421	AYUDANTE DE OBRA
20	JOSE CORNELIO ASPRILLA VALENCIA	4840087	AYUDANTE DE OBRA
21	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1233692117	INSTALADOR
22	EDGAR MORENO REYES	1005195748	INSTALADOR
23	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1069724034	INSTALADOR
24	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1024484580	INSTALADOR
25	PEDRO JULIO SANCHEZ MARTINEZ	79577481	OFICIAL DE OBRA
26	DANIEL ARMANDO DELGADO	1023870719	OFICIAL DE OBRA
27	CARLOS ALBERTO AVILA ESPINOSA	80120247	OFICIAL DE OBRA
28	JOHAN ALEXANDER HERNANDEZ GARIBELLO	1012441853	AYUDANTE DE OBRA
29	BRAYAN STIVEN MORENO TRIANA	1023032743	AYUDANTE DE OBRA
30	ARTURO LOPEZ PINZON	79728319	OFICIAL DE OBRA
31	MIGUEL SEVERO TORRES SANDOVAL	19332839	TECNICO DE MANTENIMIENTO
32	NICOLAS BOHORQUEZ MOLANO	1070979295	TECNICO DE MANTENIMIENTO
33	RICHARD JAVIER TORRES MARTINEZ	80819482	ING. ELECTRO MECANICO
PERSONAL ANTIGUO			
1	LIDIA MONROY RAMIREZ	52482986	DIRECTOR DE OBRA

2	LUIS MIGUEL GUEVARA	1022384730	RESIDENTE DE OBRA
3	ELIANA ROJAS PARDO	1012390307	TECNICO SST
4	ALDAIR RIKKER VANEGAS	1022952984	INSPECTOR DE OBRA
5	FELIX ANDRÉS CHÁVEZ	80224191	RESIDENTE DE OBRA
6	JULIÁN CAMILO IBÁÑEZ	1012410647	INSPECTOR DE OBRA
7	CARLOS FERNANDO CIPAGAUTA	3231125	MAESTRO DE OBRA
8	DIANA VICTORIA AREVALO	1022341813	COORDINADORA DE OBRA
9	DAVID ESTEBAN VAQUERO	1024559170	PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS
10	DANNA YANETH RODRIGUEZ DE LA CRUZ	1131071366	ASESOR SST
11	JOSE LUIS OROS	1026275607	INSPECTOR DE OBRA
12	JOSE ISRAEL ACEVEDO	12686263	MAESTRO DE OBRA
13	CIRO ALFONSO HERNÁNDEZ	1090487063	OFICIAL DE OBRA
14	DAIRO ALFONSO TORRES GUERRERO	1116860690	AYUDANTE DE OBRA
15	DARWIN TORRES GUERRERO	1116864912	OFICIAL DE OBRA
16	LEONARDO CRUZ BLANCO	96186500	OFICIAL DE OBRA
17	JOSE MANUEL TORRES GUERRERO	18971260	AYUDANTE DE OBRA
18	LUIS FERNANDO BRAVO	80141574	AYUDANTE DE OBRA
19	EDVIN EDICSON RODRIGUEZ VANEGAS	80024821	CONTRATISTA
20	JORGE ENRRIQUE SIERRA ROCHA	79317786	MAESTRO DE OBRA
21	EDGAR ANTONIO AMEZQUITA VANEGAS	80236648	AYUDANTE DE OBRA
22	JAMES ALEXANDER RAMIREZ RODRIGUEZ	1022369678	AYUDANTE DE OBRA
23	WILMER GONZALEZ HERNANDEZ	1007105252	AYUDANTE DE OBRA
24	PABLO ANTONIO RODRIGUEZ VANEGAS	79670722	AYUDANTE DE OBRA
25	LUIS HUMBERTO ROJAS GUERRERO	80114931	AYUDANTE DE OBRA
26	EDWIN JOSE COMBARIZA	80449877	AYUDANTE DE OBRA
27	WILFRIDO RAFAEL ROMERO PEREZ	1124049680	AYUDANTE DE OBRA
28	LUIS MANUEL PEÑA SARMIENTO	1025390	AYUDANTE DE OBRA
29	CARLOS EDUARDO LOSADA CORTES	1012409109	AYUDANTE DE OBRA
30	BRIAN ENRIQUE CARRILLO M	1080421088	AYUDANTE DE OBRA
31	ADONAY SUAREZ GONZALEZ	5400405	AYUDANTE DE OBRA
32	YOEL DIAZ AGULAR	5023984	AYUDANTE DE OBRA
33	MICHAEL GRANDET ZUNIGA	1000930924	AYUDANTE DE OBRA
34	ORLANDO BRAVO BRAVO	79827129	OFICIAL DE OBRA
35	MIGUEL ANTONIO AGUILAR	1097994176	AYUDANTE DE OBRA
36	LUIS ENRIQUE SALAS MEDINA	6406840	AYUDANTE DE OBRA
37	ETANISLAO CASTELLANO	1939307	AYUDANTE DE OBRA
38	YEISON LEONARDO AREVALO REYES	1000337553	AYUDANTE DE OBRA
39	JAIME HERNANDO PARRA RESTREPO	1121416560	OFICIAL DE OBRA
40	HECTOR HERNANDO BELLO ALFONSO	80498731	OFICIAL DE OBRA
41	LUIS ALBERTO CARDOZO VELASQUEZ	79990491	OFICIAL DE OBRA
42	OSWALDO ANTONIO ALDANA PEREIRA	6530422	OFICIAL DE OBRA
43	DANNY ALI PICHIMATA GONZALEZ	80894005	OFICIAL DE OBRA

44	EDUARDO JOSE RAMOS ACOSTA	5165389	OFICIAL DE OBRA
45	OSCAR JAVIER VILLAMIL QUITIAN	1015424792	AYUDANTE DE OBRA
PERSONAL RETIRADO			
1	WILSON FRANCISCO PÉREZ	79053795	MAESTRO DE OBRA
2	ESTEVIN FABIAN HERNANDEZ SILVA	1006408240	AYUDANTE DE OBRA
3	JUAN CARLOS FORERO MOJICA	96124918	OFICIAL DE OBRA
4	MAURICIO JAVIER RANGEL CONTRERAS	1067036846	AYUDANTE DE OBRA
5	JOSE HENRRY GOMEZ ALVARADO	17591427	OFICIAL DE OBRA
6	EDY FERLEYGOMEZ REYES	1069720190	OFICIAL DE OBRA
7	HUGO VELASQUEZ ALVARADO	17586683	OFICIAL DE OBRA
8	NESTOR DAVID GONZALEZ BARRIGA	1001172122	AYUDANTE DE OBRA
9	MIGUEL ANGEL TOVAR PEÑA	1023917033	AYUDANTE DE OBRA

Elaboración: Interventoría

Tabla 4: Resumen personal contratista TERCER PERIODO de 2023:

	No TRABAJADORES
TOTAL, DE PERSONAL INGRESADO EN EL PERIODO	33
TOTAL, DE PERSONAL RETIRADO EN EL PERIODO	9
TOTAL, DE PERSONAL CON INDUCCIÓN EN EL TERCER PERIODO DE 2023	33

Fuente: Interventoría

Sin embargo, para el primer periodo se aprobó la documentación de 4 trabajadores adicionales, pero de acuerdo a lo reportado por el contratista este personal no ingreso porque las actividades en los frentes asignados no iniciaron.

Tabla 5.Personal no ingresado en el periodo

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	79220231	INSTALADOR
2	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8826510	INSTALADOR
3	FREY EVANGELISTA ROZO MELO	79861283	INSTALADOR
4	CRISTIAN ALEXIS REALPE PULIDO	1033789009	INSTALADOR

Fuente: Interventoría

En el **ANEXO 1.1** del presente informe se allega el listado de personal del contratista que participo en el periodo del informe, conjuntamente con las planillas de pago de Seguridad Social y/o Afiliaciones, según corresponda.

6.3. Registro de inducción de la Interventoría

Durante el periodo del presente informe NO se registraron ingresos de personal en interventoría

6.4. Registro de inducción del contratista

Durante el periodo del presente informe se verificaron los respectivos ingresos de personal del contratista. Los soportes de inducción se evidencian en el **ANEXO 2.**

6.5. Registro de notificación de riesgos de la Interventoría

Durante el periodo del presente informe NO se registraron ingresos de personal en interventoría

6.6. Registro de notificación de riesgos del contratista

Durante el periodo del presente informe se verificaron los respectivos ingresos de personal del contratista. Los soportes de notificación de riesgos se evidencian en el **ANEXO 2.**

6.7. Cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Son aquellos **exámenes médicos** practicados a los trabajadores con el propósito de: Determinar si un trabajador tiene contraindicación o no para desempeñarse en una situación de riesgo.

Las evaluaciones ocupacionales son actos médicos que buscan el bienestar del trabajador de manera individual y que orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

OBJETO: Definir un procedimiento aplicable para realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los trabajadores y una guía para elaborar el profesiograma, en empresas del sector de la construcción, enmarcados en la legislación vigente.

ALCANCE: Aplica a los trabajadores de todas las áreas y procesos de empresas dedicadas a las actividades de construcción.

RESPONSABILIDADES: Es responsabilidad del área de Talento Humano y (SG-SST) de la empresa contratista, subcontratistas difundir y ejecutar las actividades del presente documento. Igualmente deberá revisar anualmente el procedimiento y actualizarlo de acuerdo con los cambios en la legislación aplicable y/o cambios al interior de los procesos de la empresa.

CUMPLIMIENTO ENTREGA DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Durante el Periodo el contratista hizo entrega de todos los exámenes médicos realizados a cada uno de los trabajadores que ingresaron durante el periodo al proyecto. La interventoría realiza la revisión y verificación de dichos documentos.

De acuerdo con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, se emitieron las siguientes recomendaciones médicas:

- Pausas activas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Cita por nutrición EPS
- Uso de lentes permanente
- Control anula optometría
- Nutrición balanceada

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: A todos los trabajadoes relacionados en el cuadro anterior les realizaron el examen medico ocupacional con enfasis en el Sistema Osteomuscular se hizo una completa revision de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologias y secuelas de estas que puedan construir un riesgo aumnetando para la realizacion de las actiivdades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas movimientos petitivos, cualquier **alteracion significativa seran** tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atencion de tratamiento si hay lugar petitivos, cualquier alteracion significativa seran tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atencion de tratamiento si hay lugar.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerio de trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso.

Con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo.

- **Interventoría:** Durante el periodo del presente informe NO se registraron ingresos de personal en interventoría

- **Contratista:** Durante el periodo del presente informe se verificaron los exámenes médicos ocupacionales del contratista. Los soportes se encuentran en el **ANEXO 1.1.**

6.8. Personal Retirado de Interventoría

En el periodo del informe la interventoría, NO presento personal retirado, por lo anterior no se allegan soportes.

6.9. Personal Retirado de contratista

En el periodo del informe el contratista, presento el siguiente personal retirado. En el ANEXO 11, se adjuntan los soportes de retiro.

Tabla 6. Personal retirado contratista

PERSONAL RETIRADO		
WILSON FRANCISCO PÉREZ	79053795	MAESTRO DE OBRA
ESTEVIN FABIAN HERNANDEZ SILVA	1006408240	AYUDANTE DE OBRA
JUAN CARLOS FORERO MOJICA	96124918	OFICIAL DE OBRA
MAURICIO JAVIER RANGEL CONTRERAS	1067036846	AYUDANTE DE OBRA
JOSE HENRRY GOMEZ ALVARADO	17591427	OFICIAL DE OBRA
EDY FERLEYGOMEZ REYES	1069720190	OFICIAL DE OBRA
HUGO VELASQUEZ ALVARADO	17586683	OFICIAL DE OBRA
NESTOR DAVID GONZALEZ BARRIGA	1001172122	AYUDANTE DE OBRA
MIGUEL ANGEL TOVAR PEÑA	1023917033	AYUDANTE DE OBRA

7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

La matriz de riesgo, también conocida como matriz de probabilidad e impacto, se utiliza durante el análisis de riesgo, es una herramienta visual que le permite ver rápidamente que riesgos deben recibir la mayor atención, lo que hace que sea mucho más fácil para los equipos comprender y participar en el proceso.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la GTC 45, la interventoría verifico cumplimiento de las medidas de identificación de peligros, durante el periodo se verifican avance de obra por tal razón el contratista actualiza matriz de riesgo de igual forma se le recomendó capacitar al personal para prevenir accidentes laborales.

Según las actividades constructivas y de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen en cuenta para llevar un control adecuado en la aplicación de la matriz de riesgo, procedimientos de trabajos seguros, programa de señalización, demarcación de áreas, uso de elementos de protección personal, inspecciones y capacitaciones, con el fin prevenir, controlar y evitar accidentes laborales y la implementación de los protocolos de Bioseguridad con el fin de prevenir el contagio del COVID19.

- **interventoría:** La Matriz de riesgos que se implementa a la fecha y que se utiliza para el proceso de Notificación de riesgos al personal, es la adjuntada en el Plan de gestión de SST y se encuentra actualizada con fecha del 28 de noviembre de 2023, en el **ANEXO 4** del presente informe.

- **Contratista:** La Matriz de riesgos que se implementa a la fecha y que se utiliza para el proceso de Notificación de riesgos al personal, es la adjuntada en el **ANEXO 4.1.** del presente Informe.

8. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca obtener los índices de accidentalidad.
Algunos ejemplos de estos indicadores son la tasa de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante, ausentismo, costos del accidente. La tasa de accidentalidad usualmente se presenta en casos / 100 trabajadores expuestos.

- **Interventoría:** Se realizo registro de los indicadores establecidos de accidentalidad, para el periodo del informe y en el cronograma del SG-SST de la interventoría, los cuales se allegan en el **ANEXO 3** del presente informe.

- **Consultor:** Se presentan los indicadores de accidentalidad, durante el periodo de ejecución correspondiente al informe. se presentan los indicadores en ceros dado que no se presentaron accidentes, incapacidades por accidentalidad, ni enfermedades laborales, ni ausentismos por causa médica. (Ver **ANEXO 3.1** del presente informe)

8.1. Accidentes de trabajo

- **Interventoría:** No se presentaron accidentes de trabajo en la interventoría en el periodo del informe.

- **Contratista:** No se presentaron accidentes de trabajo por parte del contratista en el periodo del informe.

9. PROGRAMA DE CAPACITACIONES.

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se trata de lograr que todos los trabajadores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable. Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus trabajadores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores que tiene como objetivo proveer formalmente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de Seguridad, calidad y satisfacción.

- **Interventoría:** Las capacitaciones que se realizaran por parte de la interventoría se desarrollaran de manera virtual mediante el uso de herramientas digitales. Durante el periodo del presente se desarrolló la capacitación del tema de riesgo biológico. Los soportes se adjuntan en el **ANEXO 5.**

- **Contratista:** Durante el periodo del informe, el contratista realizo capacitaciones de acuerdo a su cronograma. Las capacitaciones realizadas fueron:
 Divulgación reporte de accidentes laborales: 24/01/2024-26/01/2024
 Orden, aseo y uso epp: 26/01/2024
 Gestión de residuos RCD: 26/01/2024
 Divulgación Reporte de accidentes laborales: 22/01/2024

 En el **ANEXO 5.1**. se adjuntan los soportes de asistencia.

10. COMITES

10.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades e promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

- **Interventoría:** Durante el periodo del informe, se realizó reunión del COPASST de interventoría. El acta se adjunta en el **ANEXO 6.**
- **Contratista** Durante el periodo del informe, se realizó reunión del COPASST del contratista. El acta se adjunta en el **ANEXO 6.1.**

10.2. Comité de Convivencia Laboral – CONVILAB

El Comité de convivencia Laboral es el organismo al que le corresponde velar por la prevención de las situaciones que configuren acoso laboral, forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus empleados. Se crea con el objetivo de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se pueda presentar con las personas que trabajan en una empresa.

- **Interventoría:** Durante el periodo del informe, no se realizó reunión del CCL de interventoría.
- **Contratista:** Durante el periodo del informe, el contratista no presento reuniones del CCL.

11. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un resultado, los elementos de protección son esenciales, son elementos esenciales para el control de los riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional.
Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.}

- **Interventoría:** Durante el periodo de reporte no entregaron EPP a los trabajadores de la interventoría.
- **Contratista:** Para el periodo del informe el contratista realizó entrega de Elementos de Protección Personal. En el **ANEXO 7** del presente informe se evidencian los formatos de entrega de EPP.

12. INSPECCIONES PLANEADAS

Corresponde a una serie de actividades que se realizan con el objeto de evaluar los riesgos existentes en los centros de trabajos o áreas de empresa, llevando una lista de verificación y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro.

La Inspecciones de seguridad es una herramienta que permite descubrir y evaluar los problemas de salud y seguridad antes de que ocurran lesiones en las personas o pérdidas en los materiales y procesos.
Ayudan a:

- Identificar
- Analizar
- Controlar

- **Interventoría:** Para el periodo del informe la interventoría realizo las inspecciones, programadas dentro de su plan de trabajo SST:
 - inspecciones de extintor (26 de enero de 2024)
 - Inspecciones de botiquín. (26 de enero de 2024)

Las inspecciones mencionadas, se allegan en el presente informe en el **ANEXO 8**

- **Contratista:** Durante el periodo del informe el contratista realizo las siguientes inspecciones:
 - Inspección botiquín y locativa: 27/01/2024
 - Inspección extintor: 26/01/2024

13. PERMISOS DE TRABAJO

Un permiso de trabajo es un documento que especifica la tarea a realizar, los peligros asociados y las medidas de seguridad que deben adoptarse.
Permiso de trabajo: Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.
Las empresas realizan esfuerzos considerables para garantizar la seguridad de sus operaciones y para proteger la salud y la seguridad de sus empleados. Entre las muchas medidas de control y prevención establecidas, el sistema de permisos de trabajo es una herramienta clave para la gestión de la seguridad en el lugar de trabajo.

- **Interventoría:** Se recuerda a la entidad que acorde a las actividades realizadas como parte del objeto del contrato, las cuales fueron evaluadas en la matriz de riesgos, el personal de interventoría no realiza ninguna actividad de alto riesgo, razón por la cual no se remiten soportes de realización de permisos de trabajo.

- **Contratista:** Durante el periodo del informe el contratista realizo actividades de trabajo en alturas. En el **ANEXO 9**, se adjunta los permisos de trabajo en alturas realizados en el periodo.

14. ORDEN Y ASEO

- **Interventoría:** Realizara seguimiento, entrega recomendaciones para el mejoramiento continuo del orden y aseo en limpieza con el fin de visualizar el avance de obra y evitar lastimar a los trabajadores con materiales presentes en obra que obstaculizan las areas para el proximo periodo

- **Contratista:** Para el próximo periodo se realizará el respectivo seguimiento**,** ya que para el periodo del informe no se habia establecido el campamento de obra.

15. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Reporte de todas las actividades realizadas por el contratista durante el presente periodo.

Tabla 7. Reporte de actividades contratista de obra

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Personal de obra	Del informe del contratista y se adjunta en el **(Anexo 1.1)** del presente informe como reporte personal del contratista.
Pagos al sistema de SGSS	Durante el periodo el contratista reporta pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto que es antiguo ingresa con planilla esta documentación es reportada por correo y en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista**.**
Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social	El contratista cumple con la entrega de soportes de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Inicialmente son enviadas por correo y revisado y aprobadas para su respectivo ingreso. El contratista reporta esta información en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista

Exámenes Médicos de ingreso	Durante el periodo el contratista reporta por correo los exámenes médicos al igual y son verificados, y adjuntados en el informe mensual **(Anexo 1.1)** del informe del contratista, cumpliendo con la entrega de la totalidad de exámenes médicos del personal que ingreso durante el periodo.
Entrega de Dotación	El contratista reporta en el **(Anexo 7)**, del informe mensual los registros de entrega de dotación, durante el primer periodo del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Inducción y Notificación de Riesgo.	El contratista reporta en el **(Anexo 2)**, del informe mensual las inducciones y notificaciones de todo el personal que ingreso al proyecto durante el primer periodo del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Índice de Accidentalidad	El contratista reporta durante el periodo el formato de índice de accidentalidad 0 accidentes laborales durante el primer periodo de obra.

Elaboración: Interventoría

La anterior documentación referente al componente SST, SG-SST inscrita en el presente informe y presentado por el contratista en el informe mensual de obra según cumplimiento del anexo técnico, obligaciones del contratista y de la legislación vigente establecida en la resolución 0312 de 2019 se verifico y aprobó por la Interventoría.

16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe como el contratista dio cumplimiento del plan de trabajo realizado para la ejecución del proyecto.

- Presentación y reporte de indicadores del SG-SST.
- Presentación de la matriz de Riesgos
- Revisión y seguimiento al cumplimiento de pagos de seguridad social por parte de los contratistas

17. CONCLUSIONES

- El contratista cumplió con las actividades basicas estipuladas en el Cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplió con la entrega de afiliaciones y pagos refenrente al sistema de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- El contratista realizo la entrega de examenes medicos del personal vinculado al proyecto durante el periodo del informe. Hizo entrega de inducciones del personal que ingreso durante el periodo
- El contratista reporta formato de indice de accidentalidad 0 accidentes laborales.

- El contratista cumplio con la entrega de Elementos de protección personal
- La interventoria da cumplimiento de las actividades basicas establecidas en el SG-SST

CONSORCIO SANTA MARIA 022

INTERVENTORIA

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERIODO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 29 DE ENERO DE 2024
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023

RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

No.	NOMBRE EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN O PAGO	E.P.S	FECHA DE ULTIMO PAGO	A.F.P.	FECHA DE ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	RESTRICCIÓN ESPECIFICA
1	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	EDNA CONSTAZA CEPEDA SANCHEZ	51.870.499	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SURA	4/01/2024	COMPENSAR	2/01/2024	COLPENSIONES	2/01/2024	22/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
2	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	1.121.934.579	APOYO TECNICO INTERVENTORIA	SURA	11/01/2024	SANITAS	11/01/2024	COLPENSIONES	11/01/2024	30/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
3	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	5.470.331	RESIDENTE DE OBRA	SURA	11/01/2024	ALIANSALUD EPS	11/01/2024	PORVENIR	11/01/2024	17/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
4	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	80.279.180	RESIDENTE DE OBRA	SURA	4/01/2024	SALUD TOTAL	19/01/2024	COLPENSIONES	19/01/2024	6/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
5	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	LAURA SOFIA FERNANDEZ FLECHAS	1.030.673.336	PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST	SURA	11/01/2024	SURA	11/01/2024	PORVENIR	11/01/2024	9/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
6	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	YINTEH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	TECNICO SST	SURA	4/01/2024	FAMISANAR	4/01/2024	PORVENIR	4/01/2024	20/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
7	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	23.782.608	ASESOR ELECTRICO	SURA	4/01/2024	SANITAS	4/01/2024	COLFONDOS	4/01/2024	22/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
8	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	1.018.459.148	PROFESIONAL DE COSTOS	SURA	11/01/2024	COMPENSAR	11/01/2024	PORVENIR	11/01/2024	13/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
9	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	JEAN PAUL REYES	1.030.572.128	INSPECTOR	SURA	4/01/2024	COMPENSAR	4/01/2024	COLPENSIONES	4/01/2024	13/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
10	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	ANDRES GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ	1.032.418.707	INSPECTOR	SURA	11/01/2024	SURA	11/01/2024	COLFONDOS	11/01/2024	16/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
11	**CONSORCIO SANTA MARIA 022**	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	53.107.341	ASESOR JURIDICO	SURA	3/01/2024	COMPENSAR	3/01/2024	COLPENSIONES	3/01/2024	25/02/2020	APTO PARA TRABAJAR

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73732064	$6.710.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	133.400	0		0		0	0	0	0	133.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	539.300	0		0		0	0	0	0	539.300	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.900	0		0		0	0	0	0	108.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.900	0		0		0	0	0	0	108.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	657.800	0	0	0	0	0	0		657.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	968.600	0	0	0	0	0	0		968.600	2
231001	Colfondos	800227940-6	435.300	0	0	0	0	0	0		435.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.499.200	0	0	0	0	0	0		1.499.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.220.000				1.220.000	0	0	1.220.000			12.200	1.220.000	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	992.300	0	0	992.300	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73732064	$6.710.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	936.900	936.900
Pensión	4	3.560.900	3.560.900
Riesgos Laborales	1	1.220.000	1.220.000
CCF	1	992.300	992.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	6.710.100	6.710.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73732064	$6.710.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015427454 | RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.904.000 | 304.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.904.000 | 76.200 | 14-11 | 1.904.000 | 5 | 132.600 | CCF24 | 1.904.000 | 76.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015427454 | RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 816.000 | 130.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 816.000 | 32.700 | 14-11 | 816.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 973.000 | 155.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 973.000 | 39.000 | 14-11 | 973.000 | 1 | 5.100 | CCF24 | 973.000 | 39.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 417.000 | 66.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 417.000 | 16.700 | 14-11 | 417.000 | 1 | 0 | CCF24 | 417.000 | 16.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1032418707 | CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.266.667 | 362.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.266.667 | 90.700 | 14-11 | 2.266.667 | 5 | 157.800 | CCF24 | 2.266.667 | 90.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032418707 | CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 231001 | 453.334 | 72.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 453.334 | 18.200 | 14-11 | 453.334 | 5 | 0 | CCF24 | 453.334 | 18.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1072648342 | GUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 35478754 | CARDENAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.560.000 | 569.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.560.000 | 142.400 | 14-11 | 3.560.000 | 5 | 247.800 | CCF24 | 3.560.000 | 142.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 51689755 | DELGADO CABIATIVA LILIA SOFIA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.490.000 | 558.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.490.000 | 139.600 | 14-11 | 3.490.000 | 5 | 243.000 | CCF24 | 3.490.000 | 139.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.740.000 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 5470331 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.333.334 | 533.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.333.334 | 133.400 | 14-11 | 3.333.334 | 5 | 232.100 | CCF24 | 4.666.667 | 186.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80206560 | AREVALO GOMEZ DEIVIS ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	04/01/2024	73733073	$5.997.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	109.200	0		0		0	0	0	0	109.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	155.200	0		0		0	0	0	0	155.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	374.400	0		0		0	0	0	0	374.400	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	128.400	0		0		0	0	0	0	128.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.076.800	0	0	0	0	0	0		2.076.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	992.000	0	0	0	0	0	0		992.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.192.200				1.192.200	0	0	1.192.200			11.922	1.192.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	923.200	0	0	923.200	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	813.600	813.600
Pensión	2	3.068.800	3.068.800
Riesgos Laborales	1	1.192.200	1.192.200
CCF	1	923.200	923.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.997.800	5.997.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	04/01/2024	73733073	$5.997.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 28797551 | CRUZ ARANZALEZ YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.210.000 | 513.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.210.000 | 128.400 | 14-11 | 3.210.000 | 5 | 223.500 | CCF24 | 3.210.000 | 128.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 39534284 | CASTRO BOHORQUEZ BEATRIZ | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1049629534 | FIGUEROA AYALA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.320.000 | 691.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.320.000 | 172.800 | 14-11 | 4.320.000 | 5 | 300.700 | CCF24 | 6.480.000 | 259.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.740.000 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1098730430 | RUEDA FORERO JOAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.730.000 | 436.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.730.000 | 109.200 | 14-11 | 2.730.000 | 5 | 190.100 | CCF24 | 2.730.000 | 109.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1030572128 | REYES MORALES JEAN PAUL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80264805 | GOMEZ DUARTE GUILLERMO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 19476331 | DELGADO CABIATIVA HEYNAR AURELIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141365-6	4D CONSTRUCTORES SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	4dconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73797453	$9.591.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	728.600	0		0		0	0	0	0	728.600	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	505.600	0		0		0	0	0	0	505.600	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.401.600	0	0	0	0	0	0		1.401.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	3.052.900	0	0	0	0	0	0		3.052.900	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.249.700	0	0	0	0	0	0		1.249.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.093.600				1.093.600	0	0	1.093.600			10.936	1.093.600	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.367.000	0	0	1.367.000	15

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.426.200	1.426.200
Pensión	3	5.704.200	5.704.200
Riesgos Laborales	1	1.093.600	1.093.600
CCF	1	1.367.000	1.367.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	9.591.000	9.591.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901141365-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	4dconstructores@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73797453	$9.591.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014266409 | ALGECIRAS CASTRO KAREN ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.260.000 | 521.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.260.000 | 130.400 | 14-11 | 3.260.000 | 5 | 226.900 | CCF24 | 3.260.000 | 130.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015393327 | MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.420.000 | 227.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.420.000 | 56.800 | 14-11 | 1.420.000 | 5 | 98.900 | CCF24 | 2.272.000 | 90.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018459148 | DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.350.000 | 696.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.350.000 | 174.000 | 14-11 | 4.350.000 | 1 | 22.800 | CCF24 | 4.350.000 | 174.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1019049949 | GALE FUERTES DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.001.000 | 320.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.001.000 | 80.100 | 14-11 | 2.001.000 | 5 | 139.300 | CCF24 | 2.001.000 | 80.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019049949 | GALE FUERTES DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 69.000 | 11.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 69.000 | 2.800 | 14-11 | 69.000 | 5 | 0 | CCF24 | 69.000 | 2.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1121934579 | MAHECHA MARTINEZ MARIA CLAUDIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1193117520 | SANABRIA PIÑERES RAFAEL RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1033753610 | DUQUE CADENA SOLBEY MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 300.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 300.000 | 12.000 | 14-11 | 300.000 | 1 | 1.600 | CCF24 | 300.000 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1033753610 | DUQUE CADENA SOLBEY MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 2.700.000 | 432.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.700.000 | 108.000 | 14-11 | 2.700.000 | 1 | 0 | CCF24 | 2.700.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1022386488 | BERNAL DUARTE YENNIFER ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.370.000 | 219.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.370.000 | 54.800 | 14-11 | 1.370.000 | 1 | 7.200 | CCF24 | 1.370.000 | 54.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1022437241 | GOMEZ LINARES LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.070.000 | 491.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.070.000 | 122.800 | 14-11 | 3.070.000 | 5 | 213.700 | CCF24 | 3.070.000 | 122.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1000836860 | CAICEDO ALBORNOZ ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1000851708 | BOTERO RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 10289643 | ECHEVERRY MARIN JHON WALTER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.859.384 | 297.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.859.384 | 74.400 | 14-11 | 1.859.384 | 5 | 129.500 | CCF24 | 1.859.384 | 74.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1010210066 | RODRIGUEZ PRIETO LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1022956705 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.308.334 | 209.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.308.334 | 52.400 | 14-11 | 1.308.334 | 1 | 6.900 | CCF24 | 1.308.334 | 52.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1022956705 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 261.667 | 41.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 261.667 | 10.500 | 14-11 | 261.667 | 1 | 0 | CCF24 | 628.000 | 25.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901331295-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL	CRA 78 No. 48 - 55	3017954121	contacto@suemsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73761034	$2.445.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	82.800	0		0		0	0	0	0	82.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	740.800	0	0	0	0	0	0		740.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	422.100				422.100	0	0	422.100			4.221	422.100	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	337.200	0	0	337.200	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	337.200	337.200
Pensión	2	1.348.800	1.348.800
Riesgos Laborales	1	422.100	422.100
CCF	1	337.200	337.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.445.300	2.445.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901331295-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL		CRA 78 No. 48 - 55	3017954121	contacto@suemsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	11/01/2024	73761034	$2.445.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030673336 | FERNANDEZ FLECHAS LAURA SOFIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.070.000 | 331.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.070.000 | 82.800 | 14-11 | 2.070.000 | 5 | 144.100 | CCF22 | 2.070.000 | 82.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 92.000 | 14-11 | 2.300.000 | 5 | 160.100 | CCF22 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018459148 | DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1057412941 | RAMIREZ USA YEIMY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF22 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80732983 | GARCIA CASALLAS WILVER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	04/01/2024	73733268	$2.346.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.346.100				2.346.100	0	0	2.346.100			23.461	2.346.100	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	2.346.100	2.346.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	2.346.100	2.346.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	04/01/2024	73733268	$2.346.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098654004 | MENDEZ CAVIATIVA JOHANNA ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1098666798 | PEREZ EUGENIO LARIETH AMPARO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1098737176 | MANTILLA PABON MARLON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79058365 | TORRES PRIETO JAIRO HERNAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.480.000 | 5 | 172.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79319140 | MONDRAGON CAMACHO LUIS FERNANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.272.000 | 5 | 158.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79352621 | CUELLAR SALAMANCA JOHN LIAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.280.000 | 5 | 158.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1095813728 | TORRES ROJAS JOSUE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.280.000 | 5 | 89.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1049619892 | CORTES APONTE NELSON JAVIER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.160.000 | 5 | 150.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1098734114 | PLATA RUEDA JULIETH ALEJANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.468.000 | 5 | 102.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 13871828 | BENAVIDES CORZO SERGIO ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79485516 | FORIGUA HINCAPIE JOHN ANGEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 19331658 | MEDRANO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.452.000 | 5 | 170.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1098667807 | VELASQUEZ ROLON DIANA CAROLINA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.468.000 | 5 | 102.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 51870499 | CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 3.400.000 | 5 | 236.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79911066 | ALAPE OROZCO JHON HAROLD | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 65782191 | ACOSTA AMAYA CLAUDIA MARCELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.996.000 | 5 | 139.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 80279180 | DELGADO CORREAL JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.160.000 | 5 | 150.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 14703191 | CHAVARRO TORRES LUIS MIGUEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, 02 de enero de 2024

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de PAGOSIMPLE.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ

Documento de Identidad: CC 51870499

Usuario: EDNA CEPEDA

Teléfono: 3017443572

Número de Planilla: 1059591292

Fecha de Recepción: 02 de enero de 2024

Periodo de Cotización: 2023-12

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 25-14 - COLPENSIONES
Número de empleados: 1
Valor: $544.000

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS008 - COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Número de empleados: 1
Valor: $425.000

Información relacionada a Cajas de Compensación Familiar

Administradora: CCF24 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Número de empleados: 1
Valor: $20.400

Total Pagado: $989.400

Codialmente,

SERVICIO AL CLIENTE
SIMPLE S.A.
¡Más que fácil, SIMPLE! ®
FonoSIMPLE:Teléfonos Bogotá: 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 6669 - Bucaramanga: 643 8000 - Cartagena: 694 5444 - Pereira: 340 2582 -Barranquilla: 361 88 50 - Resto del país: 018000 971 971Chat www.pagosimple.com/portal/chat;de Lunes a Viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.O déjenos su mensaje en nuestro formulario de contacto en www.pagosimple.com/portal/contactenos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	Faltantes	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	03/01/2024	73729464	$411.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	0	0	80.800			808	80.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	80.800	80.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	411.400	411.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Lev 1429	Faltantes	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	03/01/2024	73729464	$411.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 53107341 | RODRIGUEZ COBOS LINA DEL PILAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 145.000 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80279180	0	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CLL 163 54 35		6091806			JUCADELCO@YAHOO.FR		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	8628449912	I	2024-01-19	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	615.600	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8699175261	2024-02-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 80279180	DELGADO CORREAL JUAN CARLOS	2.160.000																	0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	2.160.000	345.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.160.000	270.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	615.600	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80279180	0	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CLL 163 54 35		6091806			JUCADELCO@YAHOO.FR		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	8628449912	I	2024-01-19	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	615.600	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8699175261		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.160.000	2.160.000	0	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	345.600	0	0	345.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	345.600	0	0	345.600
EPS(Administradoras: 1)				1	270.000	0	0	270.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	270.000	0	0	270.000
Gran Total					615.600	0	0	615.600

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-01

Se certifica que en la fecha 2024-01-19 la empresa JUAN CARLOS DELGADO CORREAL con documento de identificación CC 80279180 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante DELGADO CORREAL JUAN CARLOS identificado con CC-80279180, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-80279180	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8628449912	I	2024-01-19	0

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL
IDENTIFICACION:	CC-80279180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-02-19
FECHA DE PAGO:	2024-01-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2024-01
PERIODO SALUD:	2024-01
NUMERO PLANILLA:	8628449912
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8699175261
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600	$ 615.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/03/2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	377566728	9460717072	I	2024/01/04	2024/01/04	BANCO DE BOGOTA	0	$628,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,160,000	$345,600			$2,160,000	$270,000			$2,160,000	$13,000			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,160,000	$345,600			$2,160,000	$270,000			$2,160,000	$13,000			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,160,000	$345,600			$2,160,000	$270,000			$2,160,000	$13,000			$0	$0		$0	$0	
1	CC	23782608	REYES YENNY	231001	30	$2,160,000	$345,600	EPS005	30	$2,160,000	$270,000	CCF24	30	$2,160,000	$13,000		0	$0	$0	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,160,000	$345,600			$2,160,000	$270,000			$2,160,000	$13,000			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	377566728	9460717072	I	2024/01/04	2024/01/04	BANCO DE BOGOTA	0	$628,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$345,600	$0	$0	$345,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$345,600	$0	$0	$345,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,000	$0	$0	$13,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$13,000	$0	$0	$13,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,000	$0	$0	$270,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$270,000	$0	$0	$270,000
TOTAL				1	$628,600	$0	$0	$628,600

	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA: Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	19/01/24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas

TEMA: Inducción Ingreso obra / Notificación Riesgos, "Carlos Alban Holguin - San Bernardino".

CONTENIDOS: Políticas, Reglamentos, Responsabilidades, Riesgos Asociados, Reporte de accidentes incidentes Manejo de Residuos, Uso de epp, Orden y aseo, Normas de comportamiento.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1022437392	Andres Felipe Rincon Velez	Inspector de Obra	3135676907	
2	1033708375	JONATHAN VELOZA RUIZ	Tecnico electricista	3132328619	
3	1010157624	Andres Jose Arevalo Bustamante	Oficial electrico	3143781334	
4	1000095753	Jose Oliver Roca Gomez	Auxiliar Electrico	3143560385	
5	1022956182	William Alberto Coronado	Auxiliar Electrico	3227835508	

Eliana Rojas Pardo / Ing. SST

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	16/01/24
Ciudad	Bogota
Duración en horas	1 hora.
Capacitador	Eliana Rojas Pardo.

TEMA Inducción Ingreso. Notificación Riesgos "San Bernardino"

CONTENIDOS Politicas, Reglamentos, Responsabilidades, Riesgos Asociados, Reporte de Accidente, Incidente Manejo de Residuos. Uso de epp, Orden y Aseo. normas de comportamiento.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	79728319	Arturo Lopez.	Soldador.	3194394941	
2	7671447853	Edwin A. Hernandez G.	Soldador.	3246343460.	
3	1023037273	Jhon C. Ramirez.	Ayudante	3227812559	

Eliana Rojas Pardo / Ing SST.
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	16-01-24.
Ciudad	Bogotá.
Duración en horas	1 hora.
Capacitador	Eliana Rojas Pardo.

TEMA Inducción Ingreso / Notificación Riesgos "San Bernardino"

CONTENIDOS Políticas, Reglamentos, Responsabilidades, Riesgos Asociados, Reporte de accidentes, incidentes Manejo de Residuos, Uso de epp, Orden y Aseo, normas de comportamiento.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1024484580	Grayson Mendez	contratista	3223621120	
2	1069724034	Cristian C. Uribe	Instalador	3765243567	
3	1005957418	Edgar Mauricio B	Instalador	3123547578	
4	1136892117	Nelson Esteven Rojas	Instalador	3118962453	
5					
6					
7					
8					

Eliana Rojas Pardo / Ingsst.

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Andrés Piñeros CARGO: Inspector de Obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 19/01/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ___

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Yo Andrés Felipe Piñeros Vélez *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador _____

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: William Coronado CARGO: Electricista

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 19/01/24

APROBÓ: _____
NO APROBÓ: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.		X	
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Yo William Alberto Co *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador _____

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: JONATHAN VELOZA CARGO: Tecnico electricista

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 19/01/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ___

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.	X	X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescaté.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Yo JONATHAN VELOZO *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador JONATHAN VELOZO

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Andres Arana Yo CARGO: oficial electrico

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 19/01/2024

APROBÓ: ✓
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Yo Andres Anaya *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Andres Anaya

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jose Oliver G. CARGO: Electricista

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN [] FECHA REALIZACIÓN: 19/01/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		✓
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		✓
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		✓
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		✓

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

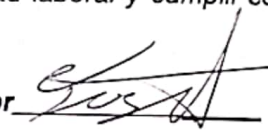
Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	✓		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			✓

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		✓	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.		✓	
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			✓
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			✓
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.		✓	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Yo Jose Arroyo G. *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador 

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Juan Hernandez G CARGO: Soldador.

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 16/11/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			C
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			C

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.			X
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			V
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			V
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			V
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			V

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura.

Yo Johan A. Hernandez. *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Johan A. Hernandez G

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Bry C. H. Ger. CARGO: Ayudante

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 16/01/2024

APROBÓ: \
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			X
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.			X
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo [illegible] *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador [illegible] 2024

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Laura Lopez CARGO: Soldador

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 16-01-2024

APROBÓ: _____
NO APROBÓ: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.		X	

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.			X
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Arturo Lopez *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Arturo Lopez

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Carlos M CARGO: contratista

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN [] FECHA REALIZACIÓN: _____

APROBÓ: X
NO APROBÓ: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		✓
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		✓
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		✓
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		✓

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			✓
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			✓

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		✓	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			✓
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			✓
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			✓
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			✓

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo Frankyn Mendez *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador _____

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Edgar Moreno CARGO: Instalador

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 16/01/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		✓
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		✓
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		✓
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		✓

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			✓
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			✓

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		✓	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			✓
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			✓
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			✓
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			✓

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Yo Edson Moreno *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador _____

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Cristina Ubaa CARGO: Enfermera

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 26-07-24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ___

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			X
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Cristian C. Uribe *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Fabian Rave CARGO: Instalador

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 16/01/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		/
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		/
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		/
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		/

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			/
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			/

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		✓	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			✓
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			✓
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			✓
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			-

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Julian Esteven Ro *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Julian Ro

Powered by CamScanner

INDICADORES RESOLUCIÒN 0312 DE 2019
CONSORCIO SANTA MARIA 022

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Periodicidad	2023-2024						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	0	0	0				
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	0	0	0				
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Anual							
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual							
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual							
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Mensual	0	0	0				

Datos

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Numero de trabajadores	**11**	**11**	**11**					
Numero de accidentes de trabajo	**0**	**0**	**0**					
Numeros de dias de incapacidad por accidente de trabajo	**0**	**0**	**0**					
Numero de dias de ausencia por incapacidad comun y/o laboral	**0**	**0**	**0**					

Hoja 1 de 1			SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA
Fecha				
29	ENERO	24	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	
DD	MM	AA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

CONTRATO No. CONTRATO CO1.PCCNTR 5305583

PERIODO N° 1: DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 29 DE ENERO DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

FORMATO No.23 - FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 29 DE ENERO DE 2024	50	8.084,00	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*100

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*100

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma) _____

(Nombre) ELIANA ROJAS PARDO

Contratista

(Firma) _____

Interventoría

Original:Of. Asesora de Gestión Ambiental
1era copia : interventor
2da copia: contratista
3ra copia: dependencia responsable del contrato

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010 | Versión: 02 | 27/03/2023 | Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (R) / NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES							EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	Número de Expuestos	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento						% Variación Cumplimiento	Las controles identificados	Fecha de cierre			
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	NO	ME	NVD X EXPOSICIÓN	NP	NC	NIVEL	INTERPRETACIÓN NIVEL	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		REVISIÓN CONTRATISTAS	REVISIÓN ACTIVOS	CONTROL ACCESO VISITANTES	SEÑALIZACIÓN	ACTIVIDAD MANTTO	EPP						
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN													PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN														
1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	84	85	86	87	88	89	90	91	92
OPERATIVO (Ingeniero residente, topografo, cadeneros, trazadores)	PROYECTO DE OBRA.	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO, MAMPOSTERIA, PAÑETES, ENCHAPES Y ACABADOS	Verificación del cumplimiento de las diferentes actividades y programadas para el cumplimiento del contrato AGUA VIVA	R	FÍSICO (RUIDO INTERMITENTE)	Herramientas manuales y equipos	Hipoacusia, disminución de la capacidad auditiva , irritabilidad. Estrés	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en Riesgos Físicos (ruido) efectos, medidas de prevención	Inspección de uso y estado de elementos de protección personal	Descansos programados	Señalización uso de EPP requeridos en el área	protección auditiva antiruidos	2	4	8	M	25	200	II	Aceptable con control específico	15	Hipoacusia	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones	Inspección de EPP. Capacitar al personal en sensibilización y cumplimiento de normas de seguridad.	Revisión e inspección de EPP	Ninguno	Uso obligatorio de EPP	Uso de EPP , Protectores auditivos	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	FÍSICO (ILUMINACIÓN)	Iluminación natural	Fatiga visual, Cefalea, falta incremento al stress y la fatiga de la jornada.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Concepto generales sobre riesgo físicos (ruido, iluminación, radiaciones, etc.), medidas de prevención y control	Inspección de el estado de los sistema de alumbrado y la iluminacion natural	ubicación adecuada de elementos de la la planta, de manera que no impida iluminación,	Ninguno	Ninguno	2	3	4	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Perdida de la agudeza visual	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	prevención de fatiga visual	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	BIOLOGICO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de clarabeyas	Ninguno	Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	Inspeccion al cumplimiento de el uso de los EPP's, suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, careta	2	2	4	B	100	400	II	Aceptable con control específico	15	muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el lavado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.	Verificar en las instalaciones del contratista que se cumple con estaciones de limpieza y desinfección. Para poder realizar la actividad de la interventoria.	Ninguno	Uso de EPP, Mitigarnes de lavado de manos. Desinfeccion de elementos de trabajo.	Uso de EPP (tapabocas) Entrega de Elementos de Limpieza y desinfección	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				a	QUÍMICO (MATERIAL PARTICULADO)	Polvos organicos e inorganicos, Material particulado, (Tierra, polvo, arena y cemento).	Enfermedad respiratoria, irritacion en los ojos y alergias.	Ninguno	Ninguno	Humectación con agua, ventilación natural.	Ninguno	Capacitación en Material Particulado, Riesgo Químico y Uso de EPP.	Inspección Uso de EPP	Seguimiento a Examenes medicos Ocupacionales.	Uso de EPP.	Elementos de protección respiratoria según la exposición (respiradores con filtros). (Tapa bocas/Careta).	2	2	4	B	25	100	III	Aceptable con control existente	15	Enfermedad respiratoria	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en MSDS, uso de EPP.	Inspeccion de insumos Aplicación de lista de chequeo en obra.	Ninguno	Uso de EPP, Mitigarnes de lavado de manos. Desinfeccion de elementos de trabajo.	Uso de EPP, Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	PSICOSOCIAL (MONOTONÍA)	Trabajo general (Elaboracion de informes)	Estrés, mal genio, cefalea	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en factor riesgo Psicosocial.	Ninguno	Pausas Activas, descansos.	Ninguno	Ninguno	2	2	4	B	10	40	III	Aceptable con control existente	15	Estrés Ocupacional	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Manejo del estrés	Ninguno	Hacer descansos programados cada tres horas durante treinta minutos	Ninguno	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	PSICOSOCIAL (CARGA DE TRABAJO)	Trabajo general (Elaboracion de Informes) Comites y Reconidos.	Estrés laboral, cefalea y cansancio	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación Psicosocial. Distribución de las tareas.	Ninguno	Programa de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones Osteomusculares	Identificación de peso de cargas a manipular	Ninguno	2	2	4	B	10	40	III	Aceptable con control existente	15	Estrés Ocupacional	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Manejo del estrés	Ninguno	Hacer descansos programados cada tres horas durante treinta minutos	Ninguno	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				a	BIOMECÁNICO (SOBRECARGA Y ESFUERZO)	Machetiolas, objetos y equipos a movilizar	Dolor de espalda	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para la movilizacion de herramientas de trabajo.	Ninguno	Capacitación en Riesgo mecanico y ergonomia	Aplicación de la prueba de diagnostico y ejecución de las actividades definidas en el plan de acción	Descansos programados, pausas activas. Evaluación de desempeño, seguimiento de examenes medicos periodicos.	Ninguno	Ninguno	0	1	0	B	25	0	IV	Aceptable	15	lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para la movilizacion de herramientas de trabajo.	Ninguno	Manejo de cargas	Ninguno	Ninguno	Manejo adecuado de cargas	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Posiciones inadecuadas para el desarrollo de trabajo.	Dolores de espalda. Consecio o la vista. Dolor de cabeza.	Ninguno	Ninguno	(Diseño Ergonomico)	Ninguno	Capacitación en Riesgo mecanico y ergonomia	Aplicación de inspecciones de puesto de trabajo, definidas en el plan de acción	Descansos programados, pausas activas.	Ninguno	Ninguno	0	1	0	B	25	0	IV	Aceptable	15	lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	posiciones ergonómicas y posturas adecuadas	Ninguno	Ninguno	Riesgo Biomecánico: posturas adecuadas y movimientos correctos	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO, GOLPES CON OBJETOS)	Ubicación de materiales y herramientas de trabajo, áreas de trabajo	Contusiones y hematomas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	4	1	6	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Encerramiento y/o demarcación de materiales en stand by	Inspecciones	Charla de orden y aseo	Inspecciones visuales de condiciones generales de orden y aseo	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Proyección de particulas	Lesiones oculares, quemaduras	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de, trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	Señalizacion de seguridad, de uso de EPP, circular por areas autorizadas, alerta de riesgos, etc.	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	3	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Riesgo mecánico	Revisión y mantenimiento de equipos.	mantener prudencia entre las distancias de los trabajadores y las zonas de operación	Uso de EPP	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Herramientas manuales y equipos	Golpes, contusiones, raspaduras.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo, Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones	capacitación de manejo de herramientas, riesgo mecánico	Inspección de herramientas y el equipo de cosecha	Ninguno	Uso adecuado de herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Manipulación de herramientas	Golpes, contusiones, raspaduras.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones: Equipos y herramientas, Orden y Aseo	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Encerramiento de materiales en stand by	Inspecciones	riesgo mecánico	Área de movilización de materiales a manipular	proferncia y buena comunicación entre los participantes	Ninguno	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	90%	100%	95,00%	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (LOCATIVO - CAÍDAS DESDE EL MISMO NIVEL)	Estado de la superficie de trabajo, orden y aseo	Contusiones, fisuras, fracturas y hematomas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	...	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Orden y Aseo	Capacitación de orden y aseo	inspecciones generales de orden y aseo	Campañas de orden y aseo	Señalización de Orden y Aseo	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Público)	Públicos : Robos, atracos, asaltos, alentados, desorden público, derivados de situaciones de agresión intencional por intereses privados de las personas. Muerte	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	N/A	N/A	N/A	- Plan de emergencias - Procedimientos operativos en caso de emergencias	-Inducción general - Divulgación plan de emergencia	N/A	N/A	Publicación en carteleria de MEDEVAC y listado de emergencias.	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE. Situacion critica. Correccion urgente	15	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	- Prevencion de Riesgo Público - Autocuidado	N/A	- Apoyo / Ayuda mutua con empresas cercanas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	GASES Y VAPORES (Químico)	Exposición a agentes químico como los Hidrocarburos aromaticos policiclicos (contacto directo o contacto con residuos de este tipo de agente químico, tambian sus exposiciones son prolongadas y frecuentes)	Efectos agudos y crónicos en el organismo. La intoxicación aguda por estos compuestos produce cefalea, náuseas, mareo, desorientación, confusión e inquietud. La exposición a dosis altas puede incluso provocar pérdida de consciencia y depresión respiratoria	N/A	N/A	ventilación natura	Ninguno	Inducción general - Capacitacion especifica	N/A	N/A	Uso de EPP.	N/A	4	2	8	M	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE con control específico. Corregir o adoptar medidas de control	15	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación , uso adecuado de EPP	N/A	Ninguno	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-016	
Versión: 02	
27/02/2023	
Página 1 de 1	

ÁREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES								EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento					% Total Cumplimiento	Las medidas serán: (Anotar si/no)	Fecha de cierre					
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND X NE)	Significado	NC	NR1	Significado	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CARGOS EXPUESTOS	Número de Cargos	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN																		
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS																PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		% IMPACTO	% CONTROL	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP									
1	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo Gerencia, Lideranza,Estudios y Diseño, Compras y logistica, Recursos Humanos, Contabilidad, sst, ambiental y Calidad)	OFICINA DENTROINTERNA	Cumplir con políticas, programas, inducciones, reinducciones, capacitaciones, jurídicas, de la area a realizar, cumplir y vigilar las acciones de cada miembro y grupo que integra la empresa, con el fin de que dichas actividades se ejecuten de forma adecuada y se realicen sin ningún riesgo. Actuar positivo o negativamente a las personas que trabajan en la organización. Determinación de lo que debe hacer las (planeación), estándares de como se debe hacer y cada uno de los trabajadores de la empresa (organización), vigilar lo que debe hacerse (control).	Planeación, Organización, Dirección, Control, Asignación de recursos (humanos, financieros, materiales) estructura (roles) , relaciones éticas, limpias (control), dirección (liderazgo), principios de seguridad (salud y ambiente), Misión, Visión, Objetivos, Estrategias, Políticas, Procesos, Procedimientos, Indicadores, Metas, Programas, Presupuestos, Normatividad, Requisitos Legales, Partes Interesadas, Contexto de la organización, Alcance, Roles, Responsabilidades, Autoridades, Competencias, Formación, Toma de conciencia, Comunicación, Participación, Consulta, Documentación, Control de documentos, Control de registros, Preparación y respuesta ante emergencias, Seguimiento, Medición, Análisis de datos, Evaluación del cumplimiento, Auditoría interna, Revisión por la dirección, Mejora continua, Corrección, Acción correctiva, Acción preventiva, Mejora continua, Gestión del cambio, Gestión de contratistas, Gestión de proveedores, Gestión de riesgos, Gestión de oportunidades, Gestión de la innovación, Gestión de la tecnología, Gestión de la información, Gestión de la comunicación, Gestión de la documentación, Gestión de la calidad, Gestión del ambiente, Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Gestión de la responsabilidad social, Gestión de la ética, Gestión de la transparencia, Gestión de la integridad, Gestión de la sostenibilidad, Gestión de la resiliencia, Gestión de la continuidad del negocio, Gestión de la crisis, Gestión de la reputación, Gestión de la marca, Gestión de la comunicación, Gestión de la información																																															

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010	
Versión: 02	
27/02/2023	
Página 1 de 1	

| | | |

CONSORCIO SANTA MARIA 022	SISTEMA DE GESTIÓN	3001-FT-SYS
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Versión: 02
		27/03/2023
		Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES							EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento																							
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND X NE)	Significado	NC	NR1	Significado	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CARGOS EXPUESTOS	Número de Cargos	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			% IMPACTO	CONTROLES ADMINISTRATIVOS		CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES CONTEXTUALES	EPP	% Total Cumplimiento																
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS															PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
SERVICIOS GENERALES	OFICINA PRINCIPAL DE INTERVENTORIA	Limpieza áreas de la empresa y preparación de tableros todas de consumo	Limpieza de areas, Recolección de la Residuos Ordinarios y Peligrosos, Manipulación de Alimentos	R	BIOMECÁNICO (manipulación de cargas)	Manipulación de cargas: Inventariando de cargas inferiores a 5 Kilogramos y trasladarlos de un lugar a otro.	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Semana de la Salud - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023															
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Postura Prolongada mantener una misma posición por mas de 1 hora al trasladarse de un lugar a otro o al permanecer de pie en el puesto de trabajo	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BILOGICO	Exposición a agentes biológicos Covid-19 SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	Ninguno	- Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	- Inspección al cumplimiento de el uso de los EPP - suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio.	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, careta	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	1	0		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el alivado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.3	Verificar en las instalaciones del contratante que se cumpla con estaciones de limpieza y desinfeccion. Para poder realizar la actividad de la intervention.	Ninguno	Uso de EPP: Mogamas de lavado de manos - Desinfeccion de elementos de trabajo	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	PSICOSOCIAL	Cargas laborales, organizacional por el tiempo de trabajo, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios Características de la organización del trabajo, canales de comunicación, tecnología desactualizada, organización del trabajo, demandas cualitativas y	Malas relaciones interpersonales	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en factores de riesgo psicosocial Capacitaciones de Bienestar.	Aplicación de la prueba de diagnostico y ejecución de las actividades definidas en el plan de acción	Descanzos programados, pausas activas Evaluación de desempeño	N/A	Reposición de los elementos de protección personal propios de la labor del trabajador	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		Estrés Ocupacional		N/A	N/A	N/A	N/A	Manejo del estrés	N/A	Hacer descanzos programados cada tres horas durante treinta minutos	N/A	Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad,	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FÍSICO (Radiaciones No Ionizantes)	Radiaciones no ionizantes (Exposición al Sol)	No usar bloqueador sol	N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A						IV	ACEPTABLE No interven; salvo que un analisis mas preciso lo justifique	Mensajero	1	8		Quemaduras de 1er Grado		N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Mordeduras, Picaduras)	Presentes en el medio de trabajo	Contagio de enfermedades virales, bacterias y alergias	N/A	N/A	Ninguno	- Procedimiento de identificación de Riesgos de Salud Publica	Capacitación en temas de Riesgos de salud Publica	- Inspección oficina Bogotá	- Control de vacunación personal	N/A	- Tapabocas	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	6	8		Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	- Programa de orden y aseo - Campañas de vacunación	-Capacitación sobre enfermedades infectocontagiosas - Limpieza y desinfección, lavado de manos	- Inspecciones A puestos de trabajo	- Jornadas de Limpieza y Desinfección periodica a áreas comunes	N/A	- Tapabocas	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Público)	Públicos : Robos, atracos, asaltos, alertados, desorden público, derivados de situaciones de agresión intencional por intereses privados de las personas. Muerte	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	N/A	N/A	N/A	- Plan de emergencias - Procedimientos operativos en caso de emergencias - Procedimiento de selección de personal	-Inducción general - Divulgación plan de emergencia	N/A	Brigadistas entrenados permanentemente en las instalaciones - Control de acceso - Alarma de emergencia en las instalaciones	Publicación en carteleras de MEDEVAC y listado de emergencias.	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE, Situacion critica, Corrección urgente	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	4	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Prevencion de Riesgo Público - Autocuidado	- Apoyo / Ayuda mutua con empresas cercanas	- Prohibido el ingreso a personal no autorizado	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023															
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Accidentes de Tránsito)	Accidentes de tránsito, al usar bueatas, taxis, moto o como peatón al realizar las tareas asignadas por la empresa	No tener precaución al tomar taxi en lugares desconocidos, no respetar las señales de transito, no usar puentes peatonales o las cebras	N/A	N/A	N/A	- Procedimiento de Mantenimiento	-Inducción general - Política de transporte	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO, Corregir o adoptar medidas de control	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Programa de Seguridad Vial (Inclusión Moto Mensajero) - Procedimiento de Mantenimiento (Inclusión Moto Mensajero) - Programa de Mantenimiento (Inclusión Moto Mensajero) - AST transporte terrestre	-Capacitación en manejo defensivo - Re inducción del personal - Charlas de seguridad	- Inspección pre operacional (Inclusión Moto Mensajero) Inspección periódica (Inclusión Moto Mensajero) - Inspección A bodegas y Kit de Carretera (Inclusión Moto Mensajero).	- Exámenes Medicos Ocupacionales - Equipo de comunicación	N/A	- Casco Impermeable - Botas de Seguridad	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, inundación, Derrumbe, Precipitaciones fuertes o granizadas	No salirse o cunos de manejo de emergencias. Exponerse a la intemperie de la actualidad, no aguantar mientras pasa la situación.	N/A	N/A	N/A	- Realizacion de un analisis de trabajo seguro del trabajo (AST) - Matriz de equipo de protección personal por cargo	- Brigadistas entrenados para responder ante emergencias	- Inspecciones a las instalaciones - Inspeccion de equipos de emergencias	N/A	- Rutas de evacuación y salidas de emergencias	N/A	2	1	2	B	10	20	IV	ACEPTABLE No interven; salvo que un analisis mas preciso lo justifique	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Elaboración de un análisis de trabajo seguro del trabajo (AST) - Matriz de equipo de protección personal por cargo - Permisos de Trabajo	- Divulgación de procedimientos operativos en caso de emergencias	N/A	- Reporte de condiciones de Riesgo	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Locativo)	LOCATIVOS, Superficies irregulares, escaleras sin antideslizantes	- Correr en las instalaciones y escaleras No observar el área por donde se desplaza	N/A	N/A	- Antideslizantes y barandas en las escaleras	- Programa de mantenimiento locativo	- Capacitación en autocuidado	- Mantener las áreas libres de obstáculos Realizar orden y aseo - Transitar por las áreas peatonales	Señalización del área indicando el factor de riesgo - Ubicar rutas de evacuación	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliares de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	- Uso de ceras antideslizantes	N/A	N/A	- Procedimientos seguros en oficinas - Orden y aseo	N/A	N/A	- Adquirir barbales preventivos de piso mojado	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Mecánico)	Manipulación de objetos que por su diseño y funcionamiento, forma o tamaño pueden ser peligrosos (Uso de navajas, tijeras, cuchara, cuchillos, etc)	- No organizar las herramientas y y materiales en su lugar - Usar herramientas inadecuadas, en mal estado - No usar elementos de protección personal -Jugar con las	N/A	N/A	N/A	- Inspecciones de orden y aseo - Inspecciones de instalaciones	- Capacitacion en autocuidado	N/A	N/A	- Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad	N/A	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	N/A	- Charla de manejo seguro de herramientas manuales	N/A	- Inventario y revisión de herramientas y equipos de trabajo	- Señalización de estado de equipos y herramientas	- Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Mordeduras, Picaduras)	Virus, Hongos, presentes en áreas de la empresa.	- No uso de elementos de protección personal - No lavarse las manos	N/A	N/A	N/A	- Procedimiento de identificación de Riesgos de Salud Publica	Capacitación en temas de Riesgos de salud Publica	- Inspección oficina Bogotá	- Control esquema de vacunación, - Exámenes médicos ocupacionales especificos	- Ropa de trabajo - Tapabocas - Guantes de material resistente al agua	N/A	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Dermatitis		N/A	N/A	N/A	- Protocolo de Desinfección de Areas - Programa de vacunación	-Capacitación sobre enfermedades infectocontagiosas - Limpieza y desinfección, lavado de manos	- Inspecciones A puestos de trabajo	- Jornadas de Limpieza y Desinfección periodica a áreas comunes	Ubicación de señales de acceso restringido al área	- Ropa de trabajo - Tapabocas - Guantes de material resistente al agua	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BILOGICO	Exposición a agentes biológicos Covid-19 SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	Ninguno	- Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	- Inspección al cumplimiento de el uso de los EPP - suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	- Tapabocas, guantes, gafas, careta	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	1	0		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el alivado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.3	Verificar en las instalaciones del contratante que se cumpla con estaciones de limpieza y desinfeccion. Para poder realizar la actividad de la intervention.	Ninguno	Uso de EPP: Mogamas de lavado de manos - Desinfeccion de elementos de trabajo	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	QUÍMICOS (Líquidos)	Utilización de productos químicos en el aseo, limpieza y desinfección como Hipoclorito.	-Manipulación incorrecta de los productos químicos Distracción - No uso de elementos de protección personal	N/A	N/A	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	N/A	Capacitación en riesgo químico (rotulado, etiquetado, hojas de seguridad, medidas de prevención y normas de utilización)	Inspección a la rotulación , etiquetado y existencia de hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Aplicación de técnicas de almacenamiento y de sustancias químicas Kit Ambiental	rotulación y etiquetado de las sustancias químicas Publicación de la matriz de compatibilidad de elementos químicos	Elementos de protección respiratoria según la exposición. (Mascarillas con filtros)	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Dermatitis		N/A	N/A	N/A	Programa de gestión de riesgo químico	Divulgación de Programa de gestión de riesgo químico	Almacenamiento de químicos	N/A	Mantener rotulado, etiquetado y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Guantes	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	QUÍMICOS (Gases y vapores)	Utilización de productos químicos en el aseo, limpieza y desinfección como Hipoclorito	-Manipulación incorrecta de los productos químicos Distracción - No uso de elementos de protección personal	N/A	N/A	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	N/A	Capacitación en riesgo químico (rotulado, etiquetado, hojas de seguridad, medidas de prevención y normas de utilización)	Inspección a la rotulación , etiquetado y existencia de hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Aplicación de técnicas de almacenamiento y de sustancias químicas Kit Ambiental	rotulación y etiquetado de las sustancias químicas Publicación de la matriz de compatibilidad de elementos químicos	Elementos de protección respiratoria según la exposición.	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Enfermedades respiratorias		N/A	N/A	N/A	Programa de gestión de riesgo químico	Divulgación de Programa de gestión de riesgo químico	Almacenamiento de químicos	N/A	Mantener rotulado, etiquetado y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Protección respiratoria suministrada por la empresa	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FÍSICO (Radiaciones No Ionizantes)	Radiaciones no ionizantes (Exposición al Sol)	No usar bloqueador sol	N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliares de Servicios generales	2	8		quemaduras de 1er Grado		N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en Radiaciones No ionizantes, uso adecuado de hornos microondas. Uso adecuado de video terminales	N/A	Manual de uso de microondas	Señales de uso de Microondas	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOMECÁNICO (manipulación de cargas)	Manipulación de cargas: Inventariando de cargas inferiores a 5 Kilogramos y trasladarlos de un lugar a otro.	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	4		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Semana de la Salud - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	N/A	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BIOMECÁNICO (movimientos repetitivos)	Movimientos repetitivos	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	programa de prevención de enfermedad. Capacitación procedimiento para la evaluación médica osteomuscular	Capacitación Pausas Activas Capacitación Prevención de lesiones osteomusculares (PVE Osteomuscular)	N/A	Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	- Cambio de Puestos de Trabajo	- Diseño o rediseño de lugar de trabajo	- Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Continuar programa de pausas activas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	- Suministrar adiamentos ergonómicos para los puestos de trabajo (apoya brazos, apoya pies, etc) segun evaluacion d epuestos de trabajo	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Postura Prolongada mantener una misma posición por mas de 1 hora realizando labores de orden y aseo	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	Cambio de Puestos de Trabajo	Diseño o rediseño de lugar de trabajo	Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010 | Versión: 01 | 27/02/2023 | Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/N)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES								EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN								Porcentaje de cumplimiento															
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS					EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND*NE)	EP (EXPOSICIÓN AP	NC	NR1	EP (Aceptable - No Aceptable)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO		PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS			señalización	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	% que incluyen el peligro	Las acciones hacia donde van	Fecha de cierre							
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS																																				
1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
PERSONAL VISITANTE Y EXTERNO	PATIO LOGISTICO (OBRA)	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, VISITAS LEGALES, CONSULTORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES	Realizar todas las tareas de rutina de gestión, salidas logísticas y administrativas, reuniones concertadas y/o visitas de procesos, entregas y ejecución de actividades acorde a la actividades contratada.		**BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Hongos, Picaduras)**	Contacto con vegetación / plantas silvestres	Alergias, shock anafiláctico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	- Guantes Nitrilo - Overol de manga larga	2	2	4	B	25	100	II	Aceptable con control existente	B	Alergias, irritaciones en piel, shock anafiláctico		N/A	N/A	N/A	N/A	Charlas de sensibilización	N/A	N/A	N/A	- Uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOLOGICO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV2 (contacto directo entre personas, contacto indirecto con superficies contaminadas)	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) grave que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	Ninguno	Ninguno	-ventilación natural, ubicación de carabayos	Ninguno	Capacitación en riesgo biológico, protocolo de bioseguridad	-Inspecciones al cumplimiento de el uso de EPP y suministro de las soluciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, distanciamiento social y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en cabinetas, whatsapp email. Sobre el uso de EPP y las medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, caretа	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	A	Muerte	30	Ninguno	Ninguno	NA	NA	- Verificar en las instalaciones del contratista que se cumpla con los protocolos de bioseguridad y desinfección. Para actividades de la actividad de la	Uso de EPP Casco, gafas, proteccion auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	Uso de EPP Casco, gafas, proteccion auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023							
					BIOMECÁNICO (Esfuerzos)	Esfuerzos generados por la manipulación de elementos pesados	Fatiga muscular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	Actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	Casco, guantes, botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Manipulación manual de cargas)	Desplazamientos con equipos o Elementos de trabajo	Lumbalgias, hernias discales	N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas activas.	N/A	- Programa de prevención de enfermedad osteomuscular	-Información de peso de equipos en cada uno de ellos.	N/A	2	2	4	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Hernias, lesiopatiabes		N/A	Uso de aparatos mecanicos para el traslado de equipos	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Postura de pie prolongada)	Largos desplazamientos caminando	Varices	N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas activas.	N/A	- Programa de prevención de enfermedad osteomuscular	N/A	N/A	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Posturas forzadas)	Postura mantenida por fuera del Angulo de confort .	Lumbalgias.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Notificación de riesgos y controles	N/A	N/A	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Lumbalgias		N/A	N/A	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	Casco, guantes, botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Accidente de Transito)	Condiciones deficientes de mantenimiento y operación vehiculares, exceso de velocidad, vias en mal estado, falta de descanso	Multisiniestralidad, fracturas, heridas, fatalidades, daño a propiedad, daños a terceros, volcamientos, incendios, explosiones, colisiones.	N/A	N/A	N/A	- AST transporte terrestre - Inspección inicial de vehículos	- Inducción general para conductores. - Politica de Seguridad Vial	N/A	- Control de kilometraje, mantenimiento preventivo	Certificado de gases	- Overol manga larga - Botas - Gafas - Extintor de seguridad - Casco con barbuquejo	6	3	18	A	25	450	I	Aceptable con control especifico	B	Fatalidad / Incapacidad Permanente		N/A	N/A	N/A	- Elaboración de formatos, registros y cumplimiento de procedimientos	Capacitación en riesgo defensivos conductores, No distracción al personal en campo, charlas de seguridad.	Inspecciones pre operacionales a vehiculos en campo, uso de cinturon, revisión documentos, inspección a botiquin y kit de Carretera	Exámenes Psicosensometricos Control ONC a conductores y Certificado de Aptitud, equipo de reanimación, Botiquin.	-Señalizacion de áreas donde la via represente algun riesgo	Uso permanente de EPP.	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Mecánico)	Manipulación de herramientas manuales.	Golpes, cortes	N/A	N/A	N/A	- AST Registro	- Matriz de Identificación de Peligros	N/A	N/A	N/A	Botas, casco, guantes	6	1	6	M	10	60	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	- cambio de herramientas, partes y piezas de mantenimiento en mal estado	N/A	N/A	- charlas de sensibilización en riesgo seguro de herramientas	- Inspección EPP - Inspección herramientas	- Programa de mantenimiento preventivo para herramientas.	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (públicos)	Atorado, golpe a terceros, accidente, secuestro, tensiones, robos, violencia y toma de instalaciones de terceros, por las caracteristicas de la zona donde se ejecuta el proyecto	Lesiones permanentes, temporales, muertes.	N/A	N/A	N/A	N/A	- Charla sobre riesgos y problemas de Orden público al ingreso.	N/A	- Cumplimiento de politicas o directrices. - Canales establecimientos de canales de comunicación. - Control de riesgos mediante de las campamentos. - Mantener buenas relaciones con la comunidad - Comunicación coordinada con el personal de seguridad industrial	N/A	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE. Situación crítica. Corrección urgente	B	Golpes graves, fatalidad		N/A	N/A	N/A	N/A	-Sensibilización y capacitación temas referentes a los riesgo social a los cuales esta expuesto dentro de las zonas de influencias en que se encuentren	N/A	- comunicación con Protección Industrial	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Locativa)	Superficies de Trabajo irregulares propias de las condiciones geográficas de la zona, terreno suelto, rocoso, con obstáculos naturales	Caídas, golpes, fracturas.	N/A	N/A	N/A	N/A	- Desplazamiento en Base	N/A	Acompañamiento por auxiliares de HSE.	señalización del area indicando el factor de riesgo pendiente.	Guantes casco Botas Overol manga larga	6	3	18	A	10	180	II	Aceptable con control especifico	B	Lesiones incapacitantes, esguinces		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-Concesación realizada con el personal de HSE	N/A	- Uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					FENÓMENOS NATURALES (Tormentas eléctricas, Inundaciones)	Presencia de tormentas electricas, Rios y fuentes durante la ejecución del trabajo	Shock, quemaduras, muerte, caidas, Destrucción vehicular, cancelamiento, infarto, destrucción de redes, contracción , rotura de tuberias, lesiones graves.	N/A	N/A	N/A	- AST - Matriz de elementos de protección personal por cargo - Permisos de Trabajo	- Derecho a suspender labores inseguras	N/A	N/A	N/A	Guantes casco Botas Overol manga larga Impermeable	6	1	6	M	25	150	II	Aceptable con control especifico	B	Electrocución, fatalidad		-Prohibición de realizar actividades en presencia de tormentas electricas	N/A	N/A	- Continuar controles existentes	-continuar Charlas enfocadas en la relacionado con el derecho a suspender labores inseguras	N/A	N/A	N/A	Uso de impermeable, casco, Botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					FÍSICO (RUIDO)	Ruido generado por el compresor	Hipoacusia, efectos secundarios como cefalea, gastritis, etc.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	- Estudio de riesgo ruido - PVE conservación auditiva	N/A	Protección auditiva de inserción y copa	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Hipoacusia		N/A	N/A	N/A	N/A	- charlas de sensibilización protección auditiva	-estado y uso de EPP	- Programa de mantenimiento preventivo para maquinas y herramientas	N/A	Uso de protección auditiva de copa o insercion	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					TECNOLÓGICO (derrames, incendio)	Derrame derrames de productos quimicos	Quemaduras	N/A	N/A	Se dispone de kit ambiental	Plan de emergencia del proyecto	Capacitación brigadas de emergencia	N/A	N/A	señalización kit ambiental	Guantes, overol, protección respiratoria	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Quemaduras		N/A	N/A	N/A	N/A	- charlas sensibilización importancia manejo adecuado de los productos quimicos	- Inspección extintores	N/A	N/A	-uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Condiciones de la tarea)	Presencia de estrés moderado.	Estrés, disminución desempeño laboral, agotamiento, estado de animo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	- Rotación permanente de actividades - Control de turnos y descansos	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Estrés crónico		N/A	N/A	N/A	N/A	-Capacitación de riesgo del estrés, Pausas activas - Evaluación del riesgo psicosocial	N/A	-Realización de actividades de motivación	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Características del grupo social de trabajo)	Falta de comunicación efectiva de la cadena de mando y personal responsable de HSE	- Hombre perdido (Extraviado)	N/A	N/A	N/A	N/A	- Comunicaciones - Reportes de actos y condiciones inseguras	N/A	- Uso de GPS - Divulgación del auto grama	N/A	casco, botas, gafas, overol	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Hombre perdido		N/A	N/A	N/A	-Rule para escalar de hombre perdido	Comportamiento seguro	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Características del trabajo)	Falta de trabajo en equipo, falta de comunicación entre compañeros	Accidentes de trabajo peleas y discusiones entre compañeros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Accidente de trabajo		N/A	N/A	N/A	N/A	-Charlas de sensibilización sobre la importancia de trabajo en equipo	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					QUÍMICO (Gases y Vapores)	Presencia de gases y vapores propias del uso de la gasolina	Somnolencia, perdida del equilibrio, afección al sistema nervioso, Asfixia, asma, broncoconstricción, irritación, quemaduras y descamación de la piel inmediatamente	N/A	N/A	N/A	- AST registro	N/A	N/A	- utilización de embudos	- Kit ambiental señalizado -MSDS para cada producto quimico	Mascarilla desechable	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Intoxicaciones, desvanecimientos, dificultad respiratoria		N/A	N/A	N/A	N/A	- Sensibilizar al personal sobre la importancia de seguir procedimientos específicos de un trabajo seguro.	-estado y uso de EPP	N/A	N/A	Uso permanente de protección respiratoria	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
VISITANTE EXTERNO	PARQUES (OBRA)	ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, CAPACITACIONES, VISITAS LEGALES, CONSULTORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES	Realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, capacitaciones, visitas legales, consultores, contratistas, clientes, proveedores, actividades de integración, actividades de bienestar, actividades de capacitación, actividades de formación, actividades de inducción y reinducción.		**PSICOSOCIAL (Características del grupo social de trabajo)**	Falta de trabajo en equipo, falta de comunicación entre compañeros	Accidentes de trabajo peleas y discusiones entre compañeros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Accidente de trabajo		N/A	N/A	N/A	N/A	-Charlas de sensibilización sobre la importancia de trabajo en equipo	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

CONVENCIONES

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Deficiencia

El Nivel de deficiencia (ND) es la MAGNITUD de la relación esperable entre: 1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes; y, 2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo. (GTC 45:2012)

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respeto al riesgo es nula, no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es baja o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos, el riesgo esta controlado. Estos peligros se clasificación directamente en el nivel de riesgo y de intervención IV.

Nivel de Exposición

El Nivel de Exposición (NE) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nivel de Probabilidad

El Nivel de probabilidad (NP) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy diferente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación diferente con exposición frecuente u ocacional, o bien situación muy diferente con exposición ocacional o exporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación diferente con exposición esporádica o bien situación mejorable con exposición continua o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o exporadica, o situación sin anomalias destacables con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nivel de Consecuencia

El Nivel de Consecuencia (NC) es la MAGNITUD de medida de la Severidad de las consecuencias. (GTC 45:2012)

Nivel de consecuencia	Valor de NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy Grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad Permanente Parcial o Invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral Temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Riesgo e Intervención

El Nivel de Riesgo (NR) se refiere a la magnitud de un riesgo y es resultante del PRODUCTO del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC). (GTC 45:2012)

NR = NP x NC

NIVEL DE RIESGO (NR = NP x NC)		Nivel de Probabilidad (NP)			
		40 - 24	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de Consecuencia (NC)	100	I 4000 - 2400	I 2000 - 1200	I 800 - 600	II 400 - 200
	60	I 2400 - 1440	I 1200 - 600	II 480 - 360	II 200 / III 120
	25	I 1000 - 600	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 - 50
	10	II 400 - 240	II 200 / III 100	III 80 - 60	III 40 / IV 20

Interpretación Nivel de Riesgo

ESCALA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE "NR"

Nivel de Riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación Crítica. Suspender Actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención Urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo esta por encima o igual de 360
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Aceptabilidad del Riesgo

ESCALA PARA DEFINIR SI "NR" ES O NO ACEPTABLE

Nivel de Riesgo	Significado	¿Actividad Crítica?
I	No aceptable	SI
II	No aceptable o Aceptable con control especifico	SI
III	Aceptable	NO
IV	Aceptable	NO

A continuación se especifican los criterios de evaluación de los riesgos de salud:

RIESGOS FISICOS	**ILUMINACIÓN (R. FÍSICO)**	
	MUY ALTO	Ausencia de luz natural o artificial
	ALTO	Deficiencia de luz natural o artificial con sombras evidentes y dificultad para leer
	MEDIO	Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (ejemplo;: escribir)
	BAJO	Ausencia de sombras
	RUIDO (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	No escuchar una conversación a una intensidad normal a una distancia de menos de 50 cm
	ALTO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 1 m
	MEDIO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 2 m
	BAJO	No hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a mas de 2 m.
	VIBRACIÓN (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Percibir notoriamente vibraciones en el puesto de trabajo
	ALTO	Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo
	MEDIO	Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo
	BAJO	Existencia de vibraciones que no son percibidas
	TEMPERATURAS EXTREMAS (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Percepción subjetiva de calor o frio en forma inmediata en el sitio
	ALTO	Percepción subjetiva de calor o frio luego de permanecer 5 minutos en el sitio
	MEDIO	Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos en el sitio
	BAJO	Sensación de confort térmico
	RADIACIONES IONIZANTES (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Exposición frecuente (una o más veces por jornada o turno)
	ALTO	Exposición regular (una o más veces en la semana)
	MEDIO	Ocasionalmente y/o vecindad
	BAJO	Rara vez, casi nunca sucede la exposición
	RADIACIONES NO IONIZANTES (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Ocho horas (8) o mas de exposición por jornada o turno
	ALTO	Entre seis (6) y Ocho horas (8) por jornada o turno
	MEDIO	Entre dos (2) y seis horas (6) por jornada o turno
	BAJO	Menos de dos horas (2) por jornada o turno

RIESGOS BIOLÓGICOS	**VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y OTROS (R. BIOLÓGICO)**	
	MUY ALTO	Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es elevado y no se conoce tratamiento eficaz en la actualidad
	ALTO	Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz
	MEDIO	Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz
	BAJO	Poco probable, que cause una enfermedad. No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento.

RIESGOS BIOMECANICOS		
	POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Posturas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente
	ALTO	Posturas de trabajo con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible
	MEDIO	Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
	BAJO	Posturas que se consideran normales, con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas y en las que puede ser necesaria alguna acción
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, a un ritmo difícil de mantener (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min, o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante mas del 50% del tiempo de trabajo)
	ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min, o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante mas del 50% del tiempo de trabajo)
	MEDIO	Actividad que exige movimientos lentos y continuos de cualquier segmento corporal con la posibilidad de realizar pausas cortas
	BAJO	Actividad que involucra cualquier segmento corporal con exposición inferior al 50% del tiempo de trabajo en el cual hay pausas programadas
	ESFUERZO POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Actividad intensa en donde el esfuerzo es visible en la expresión fácil del trabajador y/o la contracción muscular es visible
	ALTO	Actividad pesada con resistencia
	MEDIO	Actividad con esfuerzo moderado
	BAJO	No hay esfuerzo aparente ni resistencia y existe libertad de movimientos
	MANIPULACIÓN DE CARGAS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Manipulación manual de cargas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente.
	ALTO	Manipulación manual de cargas con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible.
	MEDIO	Manipulación manual de cargas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
	BAJO	Manipulación manual de cargas con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas, puede ser necesaria alguna acción

RIESGOS PSICO SOCIALES		
	PSICOSOCIALES	
	MUY ALTO	Nivel de riesgo con alta posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
	ALTO	Nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
	MEDIO	Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
	BAJO	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos dentro de los niveles de riesgo más bajos posibles.

	CLASIFICACIÓN						
	BIOLÓGICO	**FÍSICO**	**QUÍMICO**	**PSICOSOCIAL**	**BIOMECÁNICA**	**CONDICIONES DE SEGURIDAD**	**FENÓMENOS NATURALES**
DESCRIPCIÓN	VIRUS	RUIDO (De Impacto, Intermitente, continuo)	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación de desempeño, manejo de cambios)	POSTURA (Prolongada. Mantenida, forzada, anti gravitacional)	MECÁNICO (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados, sólidos o fluidos	SISMOS
	BACTERIAS	ILUMINACIÓN (Luz visible por exceso o deficiencia)	FIBRAS	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (Comunicación, Tecnología, Organización del trabajo, Demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	ESFUERZO	ELÉCTRICO (alta y baja tensión, estática)	TERREMOTOS
	HONGOS	VIBRACIÓN (cuerpo entero, segmentaria)	LÍQUIDOS (NIEBLAS Y ROCÍOS)	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DE TRABAJO (relaciones, conexión, calidad de las interacciones, trabajo en equipo)	MOVIMIENTO REPETITIVO	LOCATIVO (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo irregulares-deslizantes-con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos)	VENDAVAL
	RICKETSIAS	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor y Frio)	GASES Y VAPORES	CONDICIONES DE LA TAREA (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	TECNOLÓGICO (explosión, fuga, derrame, incendio)	INUNDACIÓN
	PARÁSITOS	PRESIÓN ATMOSFÉRICA (Normal y ajustada)	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	INTERFASE PERSONA - TAREA (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y con la organización)	-	ACCIDENTES DE TRANSITO	DERRUMBE
	PICADURAS	RADIACIONES IONIZANTES (Rayos X, Rayos Gama, Beta y Alfa)	MATERIAL PARTICULADO	JORNADA DE TRABAJO (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	-	PUBLICO (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc.)	PRECIPITACIONES (lluvias granizadas, heladas)
	MORDEDURAS	RADIACIONES NO IONIZANTES (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)	-	-	-	TRABAJO EN ALTURAS	-
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	-	-	-	-	ESPACIOS CONFINADOS	-

Proyecto: (Lote o lugar donde se ejecutan el peligro)	CARGOS	PROCESO	TAREA	GRUPO DE PELIGRO	PELIGRO	TIPO DE CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	POSIBLES EFECTOS	ACTIVIDAD RUTINARIA (S/NO)	EXPUESTOS: # Total Vinculados a empresa	# Total Contratistas	# Total Otras Partes Interesadas	TOTAL	Probable Total EXPUESTOS	CONTROLES EXISTENTES (ANTES DEL RIESGO): FUENTE	MEDIO	PERSONA: Suministros de EPP y equipos de Seguridad	Monitoreo	ADMINISTRATIVOS	VALORACIÓN DE LOS RIESGOS: NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	NIVEL PREVENCIALIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL PELIGRO	NIVEL DE CONTROL DE RIESGO	Eliminación	Sustitución	Control de Ingeniería	CONTROL ADMINISTRATIVO / SEÑALIZACIÓN Y Capacitación	SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	DOCUMENTO	RESPONSABLE	gestión del CAMBIO (Por procedimiento de gestión del cambio y formulación nuevas)					
																				Nivel	Valor																			
1	**PELIGRO BIOLÓGICO:** Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.																																							
VIRUS																																								
CONTRATO CCI PCONPE 030/2022 UNIÓN TEMPORAL GEPM 2022-1	Director De Obra Residentes De Obra Profesionales Sst Profesionales Sociales Profesionales Ambientales Inspector Tecnico Invarios De Obra Oficiales Ayudantes	Construcción obra civil Transporte materiales Demolición Excavación manual Instalación de Cubierta Transporte y disposición final de escombros	Almacenamiento de Items Relación de Materiales Composicion de Materiales Transporte de materiales en vehiculo o maquinaria. Transporte de escombros, chatarra, madera, residuos sólidos. Separación de los trabajadores fisica o nivel de seguridad de la obra o establecimiento. Demoliciones. Excavación manual Cortes de materiales Instalación de cubierta Instalación de tuberia Instalación de Redes de Incendio Instalación de Redes Electricas Instalación de Redes Sanitarias Instalación de Redes de Gas Instalación de Redes Especiales Instalación de Redes de Voz y Datos Instalación de Redes de Seguridad Instalación de Redes de Ventilación Instalación de Redes de Aire Acondicionado Instalación de Redes de Calefacción Instalación de Redes de Refrigeración Instalación de Redes de Vapor Instalación de Redes de Agua Instalación de Redes de Alcantarillado Instalación de Redes de Telefonía Instalación de Redes de Televisión Instalación de Redes de Internet Instalación de Redes de Seguridad Instalación de Redes de Alarma Instalación de Redes de Cámaras Instalación de Redes de Control Instalación de Redes de Automatización Instalación de Redes de Robótica Instalación de Redes de Inteligencia Artificial Instalación de Redes de Realidad Virtual Instalación de Redes de Realidad Aumentada Instalación de Redes de Realidad Mixta Instalación de Redes de Realidad Extendida Instalación de Redes de Realidad Inmersiva Instalación de Redes de Realidad Interactiva Instalación de Redes de Realidad Colaborativa Instalación de Redes de Realidad Social Instalación de Redes de Realidad Profesional Instalación de Redes de Realidad Personal Instalación de Redes de Realidad Familiar Instalación de Redes de Realidad Comunitaria Instalación de Redes de Realidad Global Instalación de Redes de Realidad Universal Instalación de Redes de Realidad Cosmica Instalación de Redes de Realidad Infinita Instalación de Redes de Realidad Eterna Instalación de Redes de Realidad Absoluta Instalación de Redes de Realidad Relativa Instalación de Redes de Realidad Subjetiva Instalación de Redes de Realidad Objetiva																																					

| | | |

| | | |

| | | |

Quiz capacitación Plan de Emergencia y Contingencia

Nombre del trabajador *

Yineth Cruz Aranzalez

¿Qué es un plan de emergencias? * 10 puntos

- (●) Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.
- () Es un plan donde se indican riesgos y peligros a los que se esta expuesto.
- () Es un plan de comunicaciones donde se presentan las rutas de evacuación, puntos de encuentro y riesgos.

¿Cuál es la importancia de conocer el plan de emergencias? * 10 puntos

- () Permite identificar que causo la emergencia
- (●) Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas
- () Permite reconocer las situaciones y acciones que causan una emergencia

Verdadero o falso, en caso de presentarse una situación de peligro se deben se seguir las indicaciones del personal capacitado, autorizado y entrenado para atender la emergencia * 10 puntos

- (●) Verdadero
- () Falso



1

Conserve la calma.

2

En caso de sismo

ubíquese en zonas seguras en su lugar de trabajo y protéjase de objetos que le puedan caer encima.

3

En caso de incendio,

si evidencia una condición peligrosa como olor a quemado o humo, notifique de inmediato al comité de emergencia. Busque el extintor más cercano y si sabe utilizarlo, proceda.

4

Reporte paquetes

sospechosos, olores sospechosos (químicos, orgánicos), inundaciones con espejo de agua a más de 10cm.

5

Aléjese de las zonas

de riesgo, si está en un lugar cerrado retírese de las ventanas y paredes.

6

Siga las rutas

de evacuación hacia la salida más cercana, caminando ágilmente sin correr y transitando siempre por el lado derecho de las escaleras y pasillos.

7

Siga las normas

de seguridad y las instrucciones de los líderes de evacuación y diríjase al punto de encuentro.

8

Una vez pasada

la emergencia, regrese a las instalaciones solo si los grupos de apoyo lo autorizan.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Marca temporal	Puntuación	Nombre del trabajador	¿Qué es un plan de emergencias?	¿Cuál es la importancia de conocer el plan de emergencias?	Verdadero o falso, en caso de presentarse una situación de peligro se deben se seguir las indicaciones del personal capacitado, autorizado y entrenado para atender la emergencia
1/22/2024 15:09:15	30 / 30	EDNA CONSTAZA CEPEDA SANCHEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/22/2024 15:20:13	30 / 30	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/22/2024 23:13:22	30 / 30	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/22/2024 23:14:08	30 / 30	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/23/2024 9:52:49	20 / 30	LAURA SOFIA FERNANDEZ FLECHAS	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite reconocer las situaciones y acciones que causan una emergencia	Verdadero
1/23/2024 9:53:41	30 / 30	YINTEH CRUZ ARANZALEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/23/2024 14:06:00	30 / 30	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/23/2024 16:34:31	30 / 30	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/24/2024 9:56:22	30 / 30	JEAN PAUL REYES	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/25/2024 21:43:47	30 / 30	ANDRES GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero
1/30/2024 14:26:47	30 / 30	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	Es un plan de tipo preventivo, predictivo y reactivo que contiene una estructura estratégica y operativa.	Permite controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas	Verdadero

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	26/09/24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas Pardo.

TEMA Divulgación Reporte para accidentes laborales.

CONTENIDOS Que hacer en caso de presentarse un accidente de trabajo, a quien reportar. Cuanto tiempo hay para reportar.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	7688659	Jose Acevedo	7688659	3144891248	
2	91865500	Leonardo Gue Blanco	Oficial de obra	3208	
3	1116	Dairo Tapias	Ayudante	3213411	Dairo
4	1094	Jorge Fernandez	Oficial	3112167	
5	1031181447	Luis Cordero	Ornamentador	3144572132	
6	1042995421	Jose Tapia			Jose Tapia

Eliana Rojas Pardo / Ing. sst.

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas Pardo

TEMA Orden y Aseo, Uso de epp

CONTENIDOS Tener los sitios de trabajo en condiciones optimas de orden y aseo, realizar Jornadas todos los dias, y hacer buen uso de epp

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1001172122	David Gonzales	AY	3143294521	
2	1082088	Jonan Carrillo	AY	3042956378	Brian
3	86017798	Alejandro Bravo	AY		

Eliana Rojas Pardo/ Ingsst

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	26/09/24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas Pardo.

TEMA Divulgación Reporte para accidentes laborales.

CONTENIDOS Que hacer en caso de presentarse un accidente de trabajo, a quien reportar. Cuanto tiempo hay para reportar.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	7688659	Jose Acevedo	7688659	3144891248	
2	91865500	Leonardo Gue Blanco	Oficial de obra	3208	
3	1116	Dairo Tapias	Ayudante	3213411	Dairo
4	1094	Jorge Fernandez	Oficial	3112167	
5	1031181447	Luis Cordero	Ornamentador	3144572132	
6	1042995421	Jose Tapia			Jose Tapia

Eliana Rojas Pardo / Ing. sst.

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas Pardo

TEMA Orden y Aseo, Uso de epp

CONTENIDOS Tener los sitios de trabajo en condiciones optimas de orden y aseo, realizar Jornadas todos los dias, y hacer buen uso de epp

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1001172122	David Gonzales	AY	3143294521	
2	1082088	Jonan Carrillo	AY	3042956378	Brian
3	86017798	Alejandro Bravo	AY		

Eliana Rojas Pardo/ Ingsst

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	26-01-2024
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	15 min
Capacitador	Danna Rodriguez

TEMA Gestion de Residuos / RCD en lonas

CONTENIDOS Manejo adecuado de Residuos, ubicacion, Forma de Acopio. uso de lonas para almacenamiento de RCD

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1006745690	Joel Pedroza	fusilero	3132607467	
2	79827129	Orlando Bravo	maestro E.	3203570[illegible]	
3	1116864972	Darwin Torres	Of.	3229267398	
4	80131003	LUIS EDUARDO HERRERA	AYUDANTE.	80131003	
5	1075213531	JOSE FARID ACHIPIZ	SOLDADOR	1075213531	
6	1004135248	Cristhiann Ortiz	Ayudante	3501676[illegible]	
7	1001779799	Brayan Moto Garcia	Ayudante	3046777791	Brayan Moto

Danna. R / Res. SST

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	24-01-2024
Ciudad	Bosa
Duración en horas	15 min
Capacitador	Danna Rodriguez

TEMA Orden y Aseo, Uso de EPP

CONTENIDOS mantener los sitios de trabajo libre de obstaculos, ordenar al Finalizar las actividades, usar de forma adecuada y Permanente los EPP acorde ala Actividad.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	80843415	JORGE GOMEZ	INSTALADOR	3209320379	JORGE G.
	80161093	Juan Raul Peña Rico	Instalador	311505.0608	
	1022999859	Andres López	instalador.	3114545843	Andres López

Danna R.

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	X
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	22-01-2024 (dd/mm/yyyy)
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	15 min
Capacitador	Danna Rodriguez

TEMA Divulgación Reporte en caso de Accidentes laborales

CONTENIDOS Que hacer, a quien reportar y cuanto tiempo hay para reportar un accidente laboral.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	88265[illegible]0	Alfonso Jimenez	instalador	300683728[illegible]	
	1005195748	Edgar Moreno	Instalador	3123645[illegible]	
	1233699[illegible]	Julian Rao	instalador	3187626[illegible]	
	7922023	NORBEY JIMENEZ	OFICIAL	3003433[illegible]	
	1075213531	JOSE FABIO ACHIPIZ	SOLDADOR	3202084084	
	7997[illegible]	WILMER ACOSTA	Soldador	1362645[illegible]	

Danna.R
1131071366
Ing. SST

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN	CÒDIGO	SST-FR-043
		VERSION	1
	ACTA REUNION COPASST	FECHA ELABORACIÒN	1/03/2022

REUNION No.	2	FECHA:	DD	26	MES	1	AAAA	2024	

LUGAR DE REUNION: Oficina principal CONSORCIO SANTA MARIA 022

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Cordial Saludo, a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del CONSORCIO SANTA MARIA 022.
Verificacion Cartelera SST.
Durante el periodo los trabajadores contaron con puntos de Hidratación y punto ecologico. Asistieron de manera activa a las capacitaciones realizadas



II. TEMAS TRATADOS

Verificacion de Seguridad Social: Personal Dependiente e Independiente por Prestación de Servicios cumplen 100% con la entrega del pago
Se realiza inspección de Botiquin, extintor, EPP con el fin de dar con el cumplimiento al Plan de Trabajo SST y al (SG-SST) de la empresa
Durante el periodo se cumplio con la capacitación sobre riesgo biologico enviada por el grupo de Whatsapp.
Durante el periodo 0 accidentes Laborales en la empresa, se realiza diligenciamiento de Formato de Accidentalidad
Se realizo la entrega de kit de proteccion solar a los trabajadores del CONSORCIO SANTA MARIA 022
Se realizo la inspección y dotacion de elementos faltantes al botiquin de primeros auxilios
Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Verificacion aportes seguridad social	**SOFIA FERNANDEZ- SST INTERVENTORIA**

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

VEINTISEIS	26	ENERO	de	2024
(día en letras)	(día en números)	(mes en letras)		(Año)

La proxima reunion se programa para el 26 de febrerode 2024

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
EDNA CEPEDA	DIRECTORA INTERVENTORIA	
CLAUDIA MAHECHA	APOYO COORDINACION	
JEAN PAUL REYES	INSPECTOR	
INVITADOS	**CARGO**	**FIRMA**
YINTEH CRUZ	TECNICA SST	
SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	

ACTA N° 02

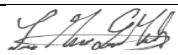
LUGAR Y FECHA: **27 ENERO 2024**

HORA INICIO: 8: OO AM | **HORA FINALIZACIÓN: 9:00 AM**

MOTIVO | **REUNIÓN**

TEMAS TRATADOS: Ingreso personal, uso epp, actividades de alto riesgo

ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Cargo	Firmas
LUIS MIGUEL GUEVARA	Residente Técnico	
ALDAIR RIKKER VANEGAS	Inspector Técnico	

DESARROLLO REUNIÓN (Observaciones)

Se da inicio de reunión con el personal participante del comité, se tratan temas tales como el ingreso de nuevo personal a los frentes de trabajo, así como recalcar el uso de elementos de protección personal en los trabajadores, se informa que en algunos frentes los trabajadores no cuentan con algunos elementos de protección personal por lo cual se realizara la verificación y se solicitara la reposición que corresponda, igualmente se realizan actividades de alto riesgo como alturas, por lo que es necesario tener estas actividades supervisadas.

A la fecha no se tiene ninguna observación, por lo cual se da por terminada la primera reunión del comité copasst.

COMPROMISOS

Reposición de elementos de protección personal que se requieran.

Compromisos	Fecha de entrega	Responsable
Reposición epp	Durante la semana	SST

GEPM 2023-1

CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CODIGO: SG-SST-FR-35
FECHA: 25-09-2023
VERSION: 01

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

UBICACIÓN	IED San Bernardino	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN	Mantenimiento Estructura Metalica.

B- BUENO: E.P.P EN OPTIMAS CONDICIONES
N- NECESAR E.P.P AUSO INTERMEDIO
M- MALO: E.P.P. DAÑADO (PARA DESECHAR)

NA- NO APLICA
NU- NO USABA EL E.P.P DURANTE LA INSPECCIÓN
NOTA GENERAL: E.P.P= ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

FECHA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Ojos	Oídos		Cara	Cabeza		Manos			Brazos	Pies		Piernas	Cuerpo			Trabajo en Alturas			OBSERVACIÓN	
				Gafas de seguridad	Protector Auditivo		Careta de esmeril / Mascarilla N95	Casco dieléctrico	Casco de moto	Guantes			Coderas	Botas		Rodilleras	Impermeable	Chaleco con protector de espalda	Camisa	Arnés	Eslinga	Línea de vida	Casco dieléctrico con barbuquejo	
					Inserción	Tipo copa				Camaza o vaqueta	Industriales C35 de caucho	De moto		Seguridad con punta de acero	Pantaneras con punta de acero / Zapatos antideslizantes				Pantalón					
15 01 24	Antonio Lopez	99728314	Soldador	X	X	NA	X	NA	NA	X	NA	NA	NA	NA	X	NA	NA	NA	NA	X	X	X	X	X
16 01 24	Ray Chaves	1022037740	Ayudante	X	X	M	X	NA	B	X	NA	NA	M	NA	X	M	NA	NA	NA	X	X	X	X	X
16 01 24	Johan Tamayo	1012448853	Ayudante	X	X	NA	M	NA	B	Y	NA	NA	M	NA	X	NA	NA	NA	NA	X	X	X	X	X

INSPECCION REALIZADA POR: Eliana Rojas Pardo | CARGO: | PROFESIONAL SST | FIRMA: Eliana Rojas Pardo.

Powered by CamScanner

GEPM 2023-1

CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CODIGO: SG-SST-FR-35
FECHA: 25-09-2023
VERSION: 01

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

UBICACIÓN: IED Carlos Alban Holguín

ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN: Mantenimiento cubierta. enchape baños.

B= BUENO. E P P EN OPTIMAS CONDICIONES
R= REGULAR. E P P ALGO DETERIORADO
M= MALO. E P P. DAÑADO (PARA DESECHAR)

NA= NO APLICA
NU= NO USABA EL E P P DURANTE LA INSPECCIÓN
NOTA GENERAL. E P P= ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Ojos	Oidos		Cara		Cabeza		Manos				Brazos	Pies		Piernas	Cuerpo			Trabajo en Alturas				OBSERVACIÓN		
				Gafas de seguridad	Protector Auditivo: Inserción	Protector Auditivo: Tipo copa	Careta de esmeriladora	Mascarilla N95	Casco dieléctrico	Casco de moto	Guantes: Camaza o vaqueta	Guantes: Industriales C35 de caucho	Guantes: De moto	Guantes: Nitrilo	Coderas	Botas: Seguridad con punta de acero	Botas: Pantaneras con punta de acero	Zapatos antideslizantes	Rodilleras	Impermeable	Chaleco con protector de espalda	Camisa	Pantalón	Arnés	Eslinga	Línea de vida	Casco dieléctrico con barbiquejo	
15 01 24	Robinson Rivas	1077149342	Ayudante obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	
15 01 24	Jose Aspmilla	4840087	Oficial de obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	
15 01 24	Leonardo Cha	96196500	Oficial de Obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	
15 01 24	Dairo Tores	1116860690	Ayudante de obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	
15 01 24	Jose Acevedo	12686263	Oficial de obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	
15 01 24	Luis Cordero	1031184417	Oficial de obra	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	NA	NA	NA	NA	NA	B	B	NA	NA	NA	NA	

INPECCION REALIZADA POR: Eliana Rojas Pardo | CARGO: | PROFESIONAL SST | FIRMA: Eliana Rojas Pardo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO SANTA MARIA 022	INSPECCIÓN A BOTIQUIN			CÓDIGO:	SST-FR-021
				VERSIÓN:	1
				FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2023
REALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ		**FIRMA:**	Sofia Fernández	
BOTIQUIN:	TIPO A		**FECHA:**	**20/01/2024**	
ÁREA O PROYECTO:	OFICINA PRINCIPAL				

MEDICAMENTO	CANTIDAD	ESTADO	ACCESO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACION
Gasas Esteriles Paquete	1 caja x 18 unidades	Bueno	Si	1/03/2028	
Aposito o Compresas					
Esparadrapo de Tela Rollo	1 unidad	Bueno	Si	1/10/2025	
Bajalenguas	1 paquete	Bueno	Si	1/03/2028	
Aplicadores					
Vendas Elasticas 2*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/04/2028	
Vendas Elasticas 3*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/04/2028	
Vendas Elasticas 5*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/07/1905	
Vendas de Algodón 3-5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/05/2028	
Venda Triangular					
Curas	10 unidades	Bueno	Si	1/06/2026	
Vendas Oculares				30/04/2023	
Isodine Espuma					
Isodine Solucion					
Solucion Salina		Bueno	Si	3/03/2024	
Guantes de Latex	1 caja x 20 unidades	Bueno	Si	2026-04	
Termometro					
Tijeras					
Linterna					
Pilas de Repuesto					
Inmovilizador de Cuello					
Tapabocas	25 unidades	Bueno	Si	N.A	

CONSORCIO SANTA MARIA 022	FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CÓDIGO:	SST-FR-023
		VERSÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2023

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Lugar Donde esta Ubicado: Oficina principal	Proyecto: Secretaria de Educacion
Inspección realizada por: Sofia Fernandez	No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023

No	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																						AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor						
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multiproposito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	27/11/2023	2	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
2	26/12/2023	2	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
3	26/01/2024	2	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												

NOTA: MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA. LA INSPECCIÓN DEL EXTINTOR SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES

Sofia Fernández

Firma responsable inspección

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-APR-38 FECHA: 25-09-2023 VERSIÓN: 01

FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN.

FECHA: 27 Enero 2024 **UBICACIÓN:** Union Temporal GEPM 2023-1.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES
		BIEN	MAL	
LISTADO DE TELEFONOS	1 Und	X		
LIBRETA Y LAPIZ	1 Und	X		
GASA ESTERIL CAJA	1 Und	X		
ESPARADRAPO DE SEDA	1 Und	X		
MICROPORE	1 und	X		
APOSITOS OCULAR	1 und	X		
BAJALENGUAS PAQUETE X20 UNDS	1 und	X		
TIJERAS	1 Und	X		
SUERO FISIOLOGICO X 500 CC	1 und	X		
CURAS	15 und	X		
TERMOMETRO	1 und	X		
GUANTES DESECHABLES CAJA	12 und	X		
VENDAS ELASTICAS	5 und	X		
LINTERNA	1 und	X		
KIT DE INMOVILIZADORES	1 Und	X		
ALCOHOL ANTISEPTICO POR 275 ML	1 Und	X		
APLICADORES PAQUETE	12 und	X		

Elana Rojas Pardo

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONÓ

CARGO Ingeniera SST.

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-39 FECHA: 25-09-2023 VERSIÓN: 01

FORMATO REGISTRO DE INSPECCION DE EXTINTORES

FECHA INSPECCIÓN: 26 Enero 2024

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Eliana Rojas Pardo.

No.	UBICACIÓN	TIPO						CAPACIDAD	REVISIÓN ESTADO GENERAL												FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
		PQS		CO2	SOLKAFLAM	AGUA	OTROS		CILINDRO			MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DISPARO	PRESIÓN	MANÓMETRO	BOQUILLA	MANGUERA	ARO DE SEGURIDAD	CORNETA	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE COLGAR O RUEDAS		
		BC	ABC						PINTURA	GOLPES	AUTOADHESIVO FECHA/TIPO												
1	Unión Temporal GEPM		X					10 Lb	B	NT	B	B	B	B	B	B	NA	B	B	B	B	Agosto 2024	NA.

B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

NT	NO TIENE
NA	NO APLICA
NR	NO SE PUEDE REVISAR O NO VISIBLE

Powered by CamScanner

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-40
		FECHA: 25/09/2023
		VERSION: 01

FORMATO INSPECCION LOCATIVA DE SEGURIDAD

Nombre: Eliana Rojas Pardo
Cargo: Ingeniera SST
Lugar para Inspección: IED Carlos Albán Holguín

Fecha de Inspección: 27 Enero 2023.
AREA: Proyectos

MB: Muy bueno
R: Regular
B: Bueno
M: Malo
N/A: No Aplica

No	DETALLE / CONDICIONES	ESTADO					OBSERVACIONES
		MB	B	R	M	N/A	
	LOCATIVAS						
1	Piso en buen estado, sin huecos, desnivel, riesgo de tropiezos, entre otros.		X				
2	Paredes y techo en buen estado, sin fisuras, grietas, humedad, entre otros.		X				
3	Puertas, portones y/o rejas en buen estado, abren correctamente y con facilidad; sin óxido, perforaciones, entre otros.		X				
4	Escaleras fijas en buen estado (cuenta con antideslizante, barandas).		X				
5	Ventanas y vidrios en buen estado, sin daños, fisuras, entre otros.		X				
6	Tuberías en general, soportes, sifones, desagües, otros en buen estado, sin daños, escapes, entre otros		X				
7	Iluminación (luminarias) en buen estado, limpias y funcionando, sin destellos.		X				
8	Ventilación general (natural y/o forzada) suficiente, sin desconfort en el trabajador.		X				
9	Clasificacion de los elementos debidamente identificados y etiquetados		X				
10	Demarcación de áreas y señalización en buen estado. Son respetadas por el personal.		X				
11	Estantería se encuentra debidamente asegurada ycalculada para soportar la carga.		X				
12	Hojas de seguridad de los productos químicos almacenados.		X				
13	Personal capacitado para la manipulacion de los producto químicos.		X				
14	Áreas de circulación del personal (pasillos, puertas, salidas, escaleras) libres de obstáculos.		X				
15	Se limpian inmediatamente los derrames de líquidos u otro material que pueda hacer resbaladizo el piso en las áreas de		X				
16	Las herramientas y equipos utilizadas cuentan con las guardas de seguridad.		X				
	SANITARIAS						
17	Inodoros, orinales, lavamanos y/o espejos en buen estado y funcionamiento.		X				
18	Elementos de aseo suficientes para el número de trabajadores.		X				
19	Iluminación (luminarias) en buen estado, limpias y funcionando, sin destellos.		X				
20	Ventilación (natural y/o forzada) suficiente, sin olores.		X				
21	Se mantienen en las instalaciones el orden y aseo (inodoros,		X				
	ELECTRICAS						
22	Cajas de distribución eléctrica, brakes con tapas en buen estado y correctamente señalizadas			X			
23	Interruptores, suiches, toma corrientes con tapas, en buen estado e identificadas.			X			
24	Cables conductores de la red principal perfectamente entubados y en buen estado.		X				
25	Cables conductores de equipos y maquinarias entubados y/o en orden y buen estado, sin riesgo de tropiezos.			X			
	ORDEN Y ASEO						
26	Se mantiene el orden y aseo en las instalaciones en general y en los puestos de trabajo.		X				
27	Se cuenta con personal encargado para realizar las tareas de aseo, dentro de las instalaciones, dotados con sus elementos.		X				
28	Se mantiene el piso limpio y libre de agua, aceites, polvo, cajas, otros.		X				
29	Se cuenta con el número adecuado de recipientes para la recolección de basuras, en buen estado.		X				
30	Existe una buena disposición de basuras y reciclaje.		X				
	SEGURIDAD						
31	Se cuenta con supervisión del frente de trabajo permanente.		X				
32	Existe una revisión mensual de extintores por parte de la Brigada de Incendios		X				
33	Se cuenta con el número de extintores requeridos.		X				
34	Se realiza mantenimiento preventivo de extintores.		X				
35	Se cuenta con el suficiente espacio para la libre circulación.		X				
36	Se cuenta con las condiciones de aseo requeridas.		X				

NOMBRE: Eliana Rojas Pardo.
CARGO: Ingeniera SST
FIRMA: Eliana Rojas Pardo.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

Señalización preventiva	
	
Colegio Villa Rica- Kennedy	
	
Colegio Manuel Zapata Olivella- Kennedy	

USO DE EPP- ACTIVIDADES DE OBRA	
	
Colegio Manuel Zapata Olivella- Kennedy	Colegio Rodrigo de Triana- kennedy
	
Colegio San Bernardino- Bosa	Colegio Carlos Alban- Bosa

	
Colegio Francisco Miranda- Kennedy	Colegio Rodrigo de Triana- Kennedy
	
Colegio Manuel Cepeda sede C- kennedy	Colegio Francisco Miranda- Kennedy
Verificacion actividades de alto riesgo- Trabajos en alturas	

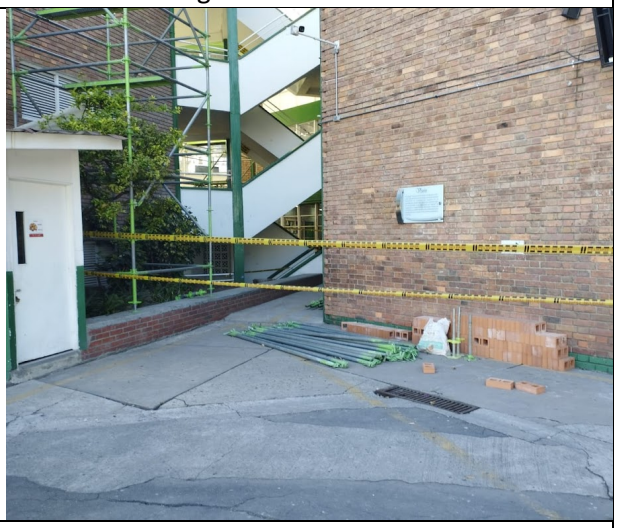


Colegio Fernando Soto Aparicio- Kennedy



Colegio Carlos Alban- Bosa





Colegio Francisco Miranda- Kennedy

PAZ Y SALVO

Bogotá D.C. 20 de enero de 2024.

Yo Jose Luis Oros Acevedo, Identificado con la CC. No 1026275607 en calidad de representante legal, declaro que las personas a continuación nombradas trabajaron para mi empresa bajo la razón social Jose Luis Oros Acevedo, en el contrato de obra **N° CO1 PCCNTR 5305583**, por lo cual manifiesto estar en paz y salvo por todo concepto de prestaciones sociales, salarios, liquidación, seguridad social y demás vínculo laboral.

Para tal efecto. El/la suscrito constata, que la Unión Temporal GEPM 2023-1, se encuentra a PAZ Y SALVO con todo lo referente a la relación Laboral.

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Juan Carlos Forero Mojica	96124918	Oficial De Obra	7/11/2023	20/12/2023
Mauricio Javier Rangel Contreras	1067036846	Ayudante De Obra	7/11/2023	20/12/2023
Jose Henrry Gómez Alvarado	17591427	Oficial De Obra	15/11/2023	20/12/2023
Edy Ferley Gómez Reyes	1069720190	Oficial De Obra	15/11/2023	20/12/2023
Hugo Velásquez Alvarado	17586683	Oficial De Obra	15/11/2023	20/12/2023
Estevin Fabian Hernandez Silva	1006408240	Ayudante De Obra	07/11/2023	20/12/2023
Néstor David González Barriga	1001172122	Ayudante De Obra	22/12/2023	23/01/2024

Esperando que esta misiva se tome en consideración, para los efectos correspondientes a su naturaleza.

Cordialmente,



Jose Luis Oros Acevedo
C.C. 1026275607
Representante legal

PAZ Y SALVO

Bogotá D.C. 29 de enero de 2024.

Yo Edvin Edicson Rodríguez Vanegas, Identificado con la CC. No 80024821 en calidad de representante legal, declaro que las personas a continuación nombradas trabajaron para mi empresa bajo la razón social Edvin Edicson Rodríguez Vanegas, en el contrato de obra **N° CO1 PCCNTR 5305583**, por lo cual manifiesto estar en paz y salvo por todo concepto de prestaciones sociales, salarios, liquidación, seguridad social y demás vínculo laboral.

Para tal efecto. El/la suscrito constata, que la Unión Temporal GEPM 2023-1, se encuentra a PAZ Y SALVO con todo lo referente a la relación Laboral.

NOMBRE APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Miguel Ángel Tovar Peña	1023917033	Ayudante De Obra	9/11/2023	15/12/2023

Esperando que esta misiva se tome en consideración, para los efectos correspondientes a su naturaleza.

Cordialmente,

Edvin Edicson Rodríguez Vanegas
C.C. 80024821
Representante legal